



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

3 de ABRIL de 2014

1ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO

Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

Con la presencia: del señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo POSSE

Concejales Presentes:

ABELLA NAZAR, Manuel
AGUIRRE, Elizabeth
ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CASTELLANO, Carlos
DURRIEU, Marcela
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GELAY, Federico
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
JUNCOS, Carlos Alberto
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
NÚÑEZ, Claudia
PEREYRA, Miguel
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.

1.- Nota presentada por varios señores concejales, solicitando convocar para el día 3 de abril de 2014 la Sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, en virtud que el 02 de abril se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Referencia: Se aprueba la convocatoria.

II – MANIFESTACIONES.

1.- Sobre homenaje a los caídos en Malvinas.

III – MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

IV – MANIFESTACIONES (Continuación).

2.- Sobre homenaje al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

V – COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D. (Continuación)

2.- Integración de las Comisiones de Trabajo.

3.- Notas sobre conformación de los bloques del H.C.D.

4.- Nota de Expedientes ingresados por el Artículo 16, inc. 4º, del Reglamento Interno del H.C.D., y Anexo I que integra la misma.

VI – ASUNTO SOBRE TABLAS.

VARIOS SEÑORES CONCEJALES - PROYECTO DE RESOLUCIÓN sobre adhesión del HCD de San Isidro al reclamo de los vecinos que solicitan ampliación de recursos al área de la Seguridad Pública.

Referencia: Resolución Nº 1

SANCIONES:

Ordenanzas:	-
Comunicaciones:	-
Decretos:	-
Resoluciones:	1
Declaraciones:	-

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 3 de Abril de 2014, a la hora 12 y 50, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Con la asistencia de 24 señores concejales, damos inicio al período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de San Isidro.

Buenos días a todas las concejalas y a todos los concejales, a los vecinos y a los funcionarios del Departamento Ejecutivo que nos acompañan.

ORDEN DEL DIA

Sr. PRESIDENTE.- En primer lugar se va a leer por Secretaría el Orden del Día, y luego procederemos a aprobar esta convocatoria, que tuvo una modificación respecto de la fecha en que el Cuerpo debe realizar las sesiones conforme a lo que se aprobó en la Sesión Preparatoria en diciembre de 2013.

I

COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo:)

1.- Nota presentada por varios señores concejales, solicitando convocar para el día 3 de abril de 2014 la Sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, en virtud que el 02 de abril se conmemora el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Se va a votar si se aprueba la convocatoria.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la convocatoria.

El señor Intendente Municipal se encuentra presente en el edificio de este Concejo, y como es tradicional vamos a solicitarle que dé apertura a este período de sesiones.

Le damos la bienvenida.

- Se hace presente el señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Posse, y toma ubicación en el estrado. (Aplausos)

II **MANIFESTACIONES**

1

SOBRE HOMENAJE A CAÍDOS EN MALVINAS

Sr. PRESIDENTE.- Conforme lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, tiene la palabra el señor concejal Rolón.

Sr. ROLÓN.- Señor presidente: en virtud de lo acordado en la reunión de labor parlamentaria, voy a solicitar que se guarde un minuto de silencio en razón de haberse conmemorado ayer el 32º aniversario de la gesta de las Islas Malvinas. Lo hago en honor de los veteranos y caídos en dicho conflicto bélico.

– Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio.
(Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

III **MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL**

Sr. PRESIDENTE.- Como es costumbre desde hace muchos años, agradecemos la presencia del señor intendente municipal, el doctor Gustavo Posse, quien nos honra con su visita, y a quien le solicitamos si nos puede comentar cuáles son los objetivos para este año y cómo son los escenarios y, de esa forma, hacer la apertura formal del periodo ordinario de sesiones del presente año.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL (Posse).- Buenos días a todos los señores concejales, a las autoridades del Cuerpo y de las distintas bancadas. Además, aprovecho para saludar a todos los vecinos y responsables de distintas entidades intermedias que se encuentran presentes.

Saludo desde el Concejo Deliberante a su nueva Presidencia, el doctor Carlos Castellano, y al señor secretario, Gabriel Estoroni. Desde ya, quiero transmitirles que es una alegría poder estar en el inicio de las sesiones ordinarias. Además del agradecimiento, quiero decirles, aunque sea de manera sucinta, cuál es la visión del contexto político, social y económico en el cual va a transcurrir el año y nuestras acciones de gobierno.

Se deben alcanzar objetivos fijados presupuestariamente y hacer frente a los desafíos aun cuando cambien las condiciones. Sinceramente, creo que será un año difícil para el país y para todos los argentinos. La incertidumbre política, económica y nacional en la cual deberemos gestionar los gobiernos locales no favorece la planificación, la inversión ni la tranquilidad social.

En materia política, se estará dando un cambio de gobierno, más allá de los aciertos y de los errores que puedan ponerse en la balanza y que, seguramente, no contará con la fortaleza política para producir transformaciones y mejoras reclamadas por la sociedad. En este contexto, esperamos que el gobierno nacional pueda resolver cuestiones macrosociales, políticas y económicas como la inseguridad, la inflación, la necesidad de inversión en infraestructura, la decreciente institucionalidad y el problema de la intolerancia, cada vez más creciente. Todo ello no será una tarea sencilla.

Y en el marco de las incertidumbres y debilidades del contexto nacional, los municipios tampoco podremos estar apoyados, seguramente, por el gobierno provincial, tal cual están dadas las características.

Un gobierno provincial que también ingresa en un proceso de fin de ciclo con el agravante de no tener fortaleza económica para dar respuesta a muchos de los déficits que la sociedad reclama y que le competen de manera directa. No veo para este año que el gobierno provincial pueda resolver los problemas de inseguridad, falta de calidad en los servicios de justicia, educación y salud pública que le competen de manera primaria y que, en muchos de los casos, deben ser subsidiados con aportes que provienen de los gobiernos municipales. Así los municipios deberemos afrontar y dar respuestas a los problemas que, siendo responsabilidad de los gobiernos centrales, la sociedad nos pedirá, como los electos más cercanos y el representante más cercano, que podamos prestar colaboración.

Nuestro sistema de convivencia requiere ser fortalecido de manera permanente puesto que nunca existirá democracia plena mientras haya exclusión social o haya bajo compromiso ciudadano para el bien común. La democracia debe no sólo ser formal sino que, además, debe ser una democracia de contenido. Entonces, debe responder al derecho natural de las personas de acceder a la vivienda digna, a la igualdad, al acceso a la educación, al alimento, al trabajo. En tal caso, seguimos bregando desde los gobiernos locales para promover la movilidad social ascendente, que debe ser el motor de todo el accionar político. Sentar bases genuinas para el desarrollo humano que, a través de las acciones de gobierno, logren la independencia de los ciudadanos para que cada vez sean menos los que necesiten la ayuda social del Estado y cada vez sean más los que estén en el circuito productivo.

La democracia significa poder ver al otro como mi igual, como si semejante. Debemos superar la etapa en la que se entendía a la política como el arte de lo posible y comenzar a implementarla como el arte de hacer posible todo lo que hace falta.

Es fundamental rever el rol de los partidos políticos. Tengo en claro que sin partidos políticos no hay democracia, pero también tengo en claro que éstos deben ser revisados en su funcionamiento para evitar que resulten meras estructuras electorales, ya que corremos el riesgo de vaciar la legitimidad de la democracia.

Hemos sido precursores en nuestra zona en la organización de uniones vecinales, frentes, espacios plurales que se enriquecen en la diversidad de pensamientos para promover el bien común. Somos férreos impulsores de políticas de proximidad, es por ello que seguimos bregando para que exista un proceso real y profundo de regionalización y descentralización de competencias y recursos de la Nación hacia las provincias y de las provincias hacia los municipios.

El desafío de hoy, en virtud de los problemas que reúnen a los distintos distritos y comunas, es la construcción de un federalismo real con base en los municipios. Es por ello que seguiremos promoviendo una verdadera reforma política y de Estado que acerque el poder de decisión a los ciudadanos y a las instituciones, así como lo venimos haciendo en San Isidro, sumando a la tarea y formando equipos con aquellos que más saben en las organizaciones no gubernamentales, en las distintas organizaciones intermedias, en los distintos credos, en los distintos orígenes, sumándonos todos al trabajo que se realiza desde el ámbito público.

El armado de esta red de cogestión en la que todos -vecinos y autoridades- aunamos esfuerzos para alcanzar una meta conjunta, con la transparencia que brinda el ojo garante del vecino involucrado en la cosa pública, nos permite optimizar recursos, alcanzar objetivos más elevados.

Estas formas de democracia semidirectas son el reflejo de una comunidad activa y comprometida. Es necesario revitalizar el sentido de la construcción común, de la común unidad. Debemos entender a la heterogeneidad como un elemento que pueda enriquecer antes presentar una amenaza, en tanto existan políticas públicas tendientes a la inclusión y a la integración sostenidas en el tiempo. Una clave para ello es la heterogeneidad que se manifiesta a nivel político en este Concejo Deliberante, acordando un abanico de pensamientos y sin por ello caer en fútiles partidismos.

A través de una gestión y de una filosofía de acción marcada por la implementación de políticas anticipatorias nuestro distrito genera polos públicos y privados que promueven que los vecinos puedan autoabastecerse sin la necesidad de salir del partido, brindando servicios también a la gente de otras zonas que se ve atraída a San Isidro por el nivel de excelencia de los mismos.

¿Cómo nos preparamos para el futuro? Nos preparamos desde el presente con políticas anticipatorias. Es así como en materia de infraestructura urbana garantizamos y garantizaremos: el acceso en este momento de casi un 96 por ciento al tendido cloacal, con agua corriente, que estaba casi en un ciento por ciento; enormes aliviadores para evitar que las lluvias provoquen problemas

de anegaciones, previendo y anticipándonos al cambio climático y al consiguiente cambio en el régimen de lluvias, que provoca que grandes precipitaciones en poco tiempo sean las que reemplacen a las lluvias extendidas en una temporada.

En el bajo de San Isidro contamos con albardón *-polder-* único en todas las áreas metropolitanas, y se suma a esto el polder que se realiza para la localidad de Boulogne. Para los vecinos las sudestadas ya no son materia de riesgo en cuanto al ingreso de agua a sus casas, y si seguimos en el mismo camino, para Boulogne nunca va a haber riesgo de que el alza del Río Reconquista ponga en riesgo a ninguna de las partes de la localidad.

En tal caso, y si hablamos de descentralización de fondos y de responsabilidades, todas las veces necesarias este municipio salvó a la localidad interviniendo en la Unidad de Bombeo N° 11 de la UNIREC ante la tardanza y la negligencia de la autoridad provincial para encender el sistema de bombeo. Todas esas veces el municipio intervino y por eso ahora está pidiendo la administración y la ejecución. Todas las veces que robaron el cableado en las unidades de bombeo del área del Río Reconquista -abarcando la totalidad de las decenas de municipios- por la falta de vigilancia de la propia autoridad provincial, la reposición la hizo el municipio, y es por eso que ahora nosotros pedimos la administración directa de la Unidad de Bombeo para poder proteger a Boulogne.

También garantizamos pasos bajo nivel en los puntos neurálgicos del distrito, que integran todas las ciudades del partido a través de la supresión de barreras físicas, salvando vidas y agilizando el tránsito cada vez más intenso fruto del progreso de sus habitantes, de nuestros habitantes: de nosotros, los habitantes.

Tenemos un parque lumínico con tecnología de punta. Si uno sobrevuela el partido de noche se da cuenta cuál es el perímetro de San Isidro por la uniformidad en la iluminación, así como por el progresivo cambio hacia un sistema de semáforos de leds alimentados por energía solar.

Se promueve una integración urbana de las distintas localidades respetando las características edilicias de cada zona, preservando el patrimonio histórico, la no construcción en altura en zonas residenciales, la protección de la ribera natural rescatando espacios verdes para la comunidad -5,5 kilómetros de costa con borde absolutamente blando- sin permitir la especulación inmobiliaria en la zona, sabiendo que esta es la rectitud del Código de Ordenamiento Urbano sancionado por este Concejo Deliberante, el cual es vigilado por la autoridad política de todas las bancadas, por la representación de todas las bancadas y por la línea histórica que sostiene el Departamento Ejecutivo.

Cada vez hay menos asimetrías entre una zona y la otra.

Nadie quiere irse de San Isidro sino que, por el contrario, son muchos los que quieren venir. La tierra en San Isidro -y esto es objetivo- se ha valorizado por igual en todas sus ciudades debido a que hay una gran inversión pública en materia de infraestructura pública, y privada, como la que en este momento se está desarrollando en las localidades de Villa Adelina, Boulogne, y la que ha comenzado nuevamente en la localidad de Beccar a partir de un plan de reformulación urbana que brinda a los vecinos la posibilidad de que en esas localidades se instale un nuevo polo de servicios que brinde empleo a su gente.

Es de especial preocupación por parte de todos algo cuya solución no está en nuestras manos. San Isidro y la zona norte se extraen tanto del resto del contexto del área metropolitana—hablando de Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires—: que mucha gente observa con simpatía, y en muchos de los casos con decisión, venir a vivir a la zona norte y a San Isidro, y prácticamente nadie quiere irse a vivir a otros lugares. No quieren irse porque todos saben que viven en el lugar que querían -que lo quieren mejor, pero viven en el lugar que querían-, y todos saben también que hay una marcada diferencia en el Gran Buenos Aires entre vivir en la zona norte, en San Isidro, y vivir en el resto del área metropolitana.

Hay un proceso de una huída silenciosa desde la zona oeste, desde la zona sur y desde una parte de la Ciudad de Buenos Aires -también excluida- hacia nuestra zona. Hay matrimonios y familias que sostienen sus fuentes de trabajo como comerciantes, profesionales u obreros calificados en esas zonas alejadas de la nuestra y que hacen todo su esfuerzo para poder vender de manera silenciosa -pero en un punto vender como sea- para venir a vivir a las localidades que en su conocimiento conceptúan como nuevas.

Hay algo -que es objetivo- por lo cual la oferta y demanda hacen que sea sostenido el precio en ascenso, la puesta en valor en general, ya sea del valor suelo, de la superficie construida o del conjunto de la propiedad, en nuestra zona, y que sea muy marcado el descenso en las otras. Esto es de especial preocupación, porque quiere decir que al haber buscado que se dieran tantas de las cosas que faltaban y al haber un rumbo por el cual buscamos la solución de las cuestiones que

todavía faltan, marcando que sobre todo nunca estamos tranquilos, que siempre estamos inquietos y que siempre sostenemos un plan, sobre todo quienes provienen del ambiente inmobiliario, desarrolladores y demás.

Nadie puede negar esta cuestión objetiva que dice que, para los más humildes, San Isidro podría volverse expulsivo en un punto ya que todas las zonas van tomando valor. ¿Expulsivo por qué? Porque de una sucesión, algunos podrían quedar viviendo en San Isidro, pero no todos tendrían como para poder sostenerse en el partido. Y este es un efecto no deseado de la cuestión que tiene que ver con calidad de vida y que, además, mucho tiene que ver con la cuestión de la seguridad.

La inseguridad que reina en las grandes ciudades del país y en el AMBA y la lucha que se da desde todos los días para que no reine la inseguridad es lo que da la marcada diferencia, junto a la educación, la salud y San Isidro como polo de salud y de educación público y privado, es lo que atrae y vuelve, en una cuestión no deseada, expulsiva a la ciudad en razón de sus valores de suelo y superficie constructiva. Necesitamos, entonces, involucrar a los vecinos a través de sus instituciones de modo individual en la gestión comunal, y eso nos va a permitir disminuir el gasto en la estructura central del Estado ampliando la oferta de servicios de modo permanente.

Se brinda cuidados a los vecinos en las distintas etapas de su vida. Se parte de visualizar el binomio madre-hijo y en el seguimiento de la misma concepción con controles periódicos a las mujeres embarazadas en su nacimiento y con cuidados tales que contamos con un récord de viabilidad de bebés prematuros, siguiendo en sus primeros años de vida con control vacunatorio monitoreados a través de rondas sanitarias. Con políticas efectivas de inclusión juvenil se generan vías de acceso a la educación y al empleo y de adultos con capacitación laboral. Se lo hace a través del Instituto de Formación Profesional, del Instituto de Formación Laboral y mediante polos de desarrollo que generan empleo a los vecinos para llegar a la tercera edad con programas emblemáticos como es el ya conocido programa de Juventud Prolongada.

Las políticas de desarrollo humano no pueden ignorar la preocupación ante amenazas externas. Nuevamente, la inseguridad es un fenómeno existente en las urbes modernas de todo el mundo. Aquí si bien son más resonantes, los casos de inseguridad, por suerte, nos dan la posibilidad de que, a través de la prensa, se tenga una mayor presión social sobre las áreas centrales de gobierno, tanto de la Provincia como de la Nación, lo que hace que se pueda contar con un trabajo que da cuenta de índices menores a los de la mayoría de los distritos del país. Índices de estadística pura, como el robo automotor y el homicidio en ocasión de robo. Es por ello que aún, sin tener competencias, puesto que solamente contamos con tasas para el alumbrado, barrido y limpieza, el comercio y la industria, prestamos apoyo permanente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires y a la Justicia de la Provincia de Buenos Aires en lo que hace a este distrito.

Planteamos alcanzar la cobertura total de San Isidro con el sistema de cámaras –falta muy poco– y continuar fortaleciendo el patrullaje propio con la construcción de nuevas fiscalías temáticas y dispositivos para la prevención, y el programa Alerta 0800 para evitar la venta de alcohol y tolueno a los menores y otras iniciativas.

Procuramos que San Isidro sea un lugar ecológicamente sustentable, tomando a la ecología ambiental y social como un parámetro de búsqueda de calidad de vida, además de un sentido trascendente desde los niños, adultos y mayores del por qué de la vida y del transcurso de la lucha. Se busca desde ambos aspectos mantener una población que lo haga de manera sustentable y que se sostengan políticas medio ambientales y de desarrollo social.

Desde el municipio seguiremos cogestionando con nuestros vecinos con políticas de Estado antes que campañas para la ocasión, trabajando sobre el conjunto, lo que representa el desafío constante que implica gobernar para la diversidad, conscientes de que la misma enriquece. Desde el plano humano, desde nuestro pequeño lugar, se busca achicar la brecha social existente en la Argentina a través de políticas que apunten a una verdadera movilidad social ascendente y a una integración comunitaria.

En definitiva, procuramos trabajar desde el presente con raíces profundas y con la mirada puesta en el futuro.

San Isidro no es una isla, debemos actuar en el contexto nacional y provincial, que es inestable y que preanuncia cambios políticos para recuperar la confianza y eficiencia y continuar la senda del desarrollo. San Isidro puede mostrar muchos logros de infraestructura, equipamiento para la seguridad, cultura y redes de integración, entre otros. Vamos hacia una ciudad inteligente, que significa sustentabilidad en materia política -autonomías municipales con una nueva ley orgánica-, económica y financiera -con presupuestos equilibrados-, y buenos niveles de educación que se puedan sostener en una población integrada en el contexto de un conurbano que está cada vez más difícil.

Nos hemos convertido en un lugar propicio para las inversiones, no sólo para las viviendas sino también para la producción y para los servicios ambientalmente sustentables, que aprovechan las ventajas comparativas de una población que ha recibido una excelente oferta educativa, una infraestructura urbana en términos de obras de subsuelo y de accesos e impidiendo la construcción irracional; en un partido integrado de modo urbano y social promoviendo el desarrollo de la zona oeste del distrito que en estos momentos está llegando a lo que nosotros entendemos que después tiene que convertirse en la totalidad de los servicios de gas, cloacas y de agua corriente que ya teníamos; en un distrito sustentable desde el plano natural y poblacional limitando su densidad, puesto que no hay ciudades viables si no existe una relación lógica entre la superficie territorial y su densidad poblacional.

Su trama social debe estar fortalecida en un contexto de creciente provisión de servicios básicos garantizados, como los de la salud y de la educación, que apunten a una excelencia tanto pública como privada, con un empuje al desarrollo cultural permanente que promueve una sociedad más libre, tolerante y democrática, articulando un Estado local con un concierto de organizaciones no gubernamentales y con todos los sectores de cultos y religiosos.

Las nuevas tecnologías, en tal caso, también forman parte esencial del nuevo cambio cultural que facilita la relación representantes/ciudadanos -es decir, todos nosotros-. Con la fibra propia que tendemos para cámaras en poco tiempo podremos llegar a cada una de las casas para poder lograr un gobierno digital con conectividad física entre cada vecino y su gobierno con turnos por Internet para registros, reclamos de luces, bacheos, relación con el comerciante, con el educador, reclamos que pueden ser superados en tiempo real.

Hoy las plazas cuentan con *Wi Fi*, los móviles de Espacio Público transcurren cada una de ellas y en tiempo real a través de Internet conocen la opinión de los vecinos, y esto es lo que vamos a ir incrementando día a día. Los inspectores de Comercio e Industria transcurren las calles con elementos tecnológicos para poder recavar en tiempo real y pedir la solución en tiempo real. Esos son algunos de los pasos que venimos dando desde hace tiempo y a marcha forzada hasta poder lograr objetivos que entendemos que son perfectamente logrables.

Muchos de los desafíos, sin embargo, deben ser abordados de manera interjurisdiccional y en el área metropolitana.

Desde hace muchísimos años, y ahora con mayor brío, sostenemos una política en el área de la región metropolitana norte en distintos aspectos. En cuanto al transporte público, trabajamos en la posibilidad de que haya alternativas de este transporte en los lugares de la gente, sobre las autopistas, sobre las líneas de tren que no se utilizan, sobre las líneas de tren que son ineficientes.

Consideramos necesario cambiar la manera de ver la seguridad, y por eso buena parte de los intendentes somos insistentes respecto de la necesidad de la policía municipal autónoma. Pero además, como entendemos que no hay islas, cuando logremos esas facultades y los fondos correspondientes, la búsqueda será poder reunir a los municipios de modo tal que la zona también pueda tener una masa crítica de 1.200.000 habitantes y poder cuidar del lugar entre todos.

Entendemos, además, que la cuestión de la seguridad de ninguna manera puede ser a través de la vista de San Isidro como si fuese una isla y ser sostenida, como es en la actualidad, con un símil hidráulico, que es que el 80 por ciento de los delincuentes vienen hacia la zona norte, la zona norte se protege intentando lo social desde su lugar, hablando con los municipios de otras zonas respecto de lo social y en qué podemos colaborar, pero el símil hidráulico no es posible que siempre sea de tensión puesta en manos de la Justicia y la Justicia, en su duda y en la falta de políticas que hay respecto de qué es lo que se hace con el delincuente sistemático y la falta de políticas para el delincuente más joven.

Es conocida, además, la posición de todos los intendentes de la zona y la de buena parte de la población respecto al riesgo de la reforma del Código Penal de la Nación, porque esa reforma pone en riesgo la labor que hacen los municipios y los foros de seguridad respecto del cuidado de las zonas. Qué sentido tendría el patrullaje, las cámaras, la prevención, trabajar en lo social sobre el lugar si todas las áreas no atendidas de la Ciudad de Buenos Aires y en las del resto del Gran Buenos Aires ocurriría que solamente sería un mero trámite, a partir de que deja de existir la reincidencia, a partir de que prácticamente todas las penas son excarcelables y a partir de que en el 80 y pico por ciento de los delitos, además, existe la opción por parte de los jueces de convertir a la pena de prisión en arresto domiciliario.

Entonces un narco, que por ejemplo bajaría su pena de 15 a 10 años, tendría la posibilidad de que un juez, por estar colapsadas las cárceles, porque no hay inversión en infraestructura carcelaria ni en servicios educativos en las cárceles ni en servicios religiosos y sociales, ese señor narco que seguramente tiene una casa linda, tendría el arresto domiciliario, y

seguramente tendría buena conducta -¿quién no tendría buena conducta en su propia casa, y además quién controlaría la buena conducta en su casa?-, volvería a circular por las calles, con el agravante -ya explicado hace un rato- de que ese señor narco podría volver a ejercer su especialidad en el delito, toda vez que al no existir la reincidencia, en el nuevo Código se entiende como discriminación hacia los delincuentes, porque no se podría atender a que desde antes ese señor narco viene ejerciendo ese delito.

Entonces, nosotros decimos que la solución del problema es de conjunto y es de complejidad, y que por eso todos juntos, Nación, provincia y municipios, debemos hacer una ejecución, a partir de que tengamos las políticas de policía municipal autónoma -que significa que el vecino esté delante de un policía del cual él será su mandante, porque será un policía vecinal- y que articulamos -como hoy ocurre con el Programa Cuidado Comunitario, con el patrullaje municipal de San Isidro, donde la orden de tareas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires nos incluye, porque como no pueden cubrir las cuadrículas, no pueden cubrir buena parte del distrito. La orden de tarea nos incluye, y nosotros somos complementarios de la actividad que deben llevar adelante.

En cuanto al medio ambiente, la disposición final de la basura y su reciclamiento con plantas propias, como las que solicitamos al CEAMSE, los pets, el chispeo, la limpieza constante, pero también desde la necesidad de que no exista un crecimiento urbano irracional, como ocurre en otras jurisdicciones, lo cual sin ninguna duda afecta a todo el gran Buenos Aires, y no queremos que nos afecte en nuestro distrito.

En cuanto a los barrios de emergencia -y esto es objetivo-, en otros lugares del AMBA, del área metropolitana, según las universidades públicas y las universidades nacionales privadas, entre los años 2001 y 2011 las villas con cantidad de ciudadanos, de personas, de habitantes nacionales y extranjeros, crecieron un 130 por ciento en el AMBA, Según esas mismas estadísticas, en San Isidro la cantidad de habitantes en situación de villa bajó entre un 35 y un 37 por ciento. Esto quiere decir que aquí hubo políticas de estado para la urbanización de villas, para poder aprovechar el Plan Federal de Viviendas, para poder caminar todos juntos y, con formas de democracia semidirectas en las cuales ningún concejal, nunca el intendente, nunca el gobernador, nunca el presidente, nunca un ministro, nunca nadie fue el que dio la vivienda: la vivienda siempre la dio el sistema de convivencia; siempre la dio la reunión y la forma de democracia semidirecta y, en tal caso, todos tuvimos la oportunidad del disenso de la gente que trabajaba políticamente con nosotros.

El que trabaja políticamente con cada uno de nosotros, el compañero, el amigo que siempre trabajó políticamente con nosotros en la villa de emergencia siempre hubiese esperado ser el primero por ser, precisamente, nuestro colaborador en política el que obtuviese la vivienda. Sin embargo, todos nosotros tuvimos el caso de saber decir que no. Y en el sistema de convivencia, en la reunión de las organizaciones no gubernamentales de la villa y de fuera de la villa, y a través del sistema de la norma que hace años promovió el Concejo Deliberante, que daba puntaje positivo a aquel que tenía conductas, sostenía la escolaridad de los niños, y no tuviese puntaje negativo mediante conductas antisociales o por no tener domicilio entre el censo del 2001 y 2006, es que se fueron adjudicando las viviendas.

Estas formas de democracia semidirecta, en definitiva, son las que dicen que si siguen existiendo planes nacionales, como el Plan Federal de Viviendas, es posible que se logre que en San Isidro no haya más villas de emergencia. Y donde la había, habrá un barrio con sus raíces, urbanizado, con sus habitantes y en donde, en lo posible, no haya una marca que lo distinga del resto del ejido urbano. Esa es la mejor integración. Es decir, el asfalto, las veredas, los árboles y las luminarias, juntamente con la densidad poblacional, son las que harán que sean similares en cada uno de los lugares.

Ese es el objetivo y la razón por la cual reivindicamos el plan de viviendas a fin de que se siga invirtiendo en San Isidro por parte de la Nación y que, de una vez por todas, también lo haga la Provincia de Buenos Aires ya que en los municipios hace muchísimos años que no hay inversión en viviendas por parte de la Provincia de Buenos Aires.

En lo que hace a la salud, sabido es que mucha gente procura cambiar su domicilio en San Isidro puesto que no puede ser atendida en otros distritos. Esto es objetivo. San Isidro tiene 300 mil habitantes y, por aplicación del Código de Ordenamiento Urbano, varió entre 2001 y 2011 en 136 personas. Pero, aún así, convengamos esto. El control que se solicita en los registros civiles respecto de que cada vez hay más cuentas de ABL, comercio e industria y la titularidad de los servicios es para que no exista la situación -algo con lo que luchan todos los días el doctor Pereyra, la doctora Rojo y el resto de los titulares de los hospitales-, y no es que no se sea solidario con el que necesita la cama, la internación o llega a la guardia en San Isidro y viene de otros distritos, de

no tener una cama para el vecino de San Isidro o para el vecino de San Isidro que tiene PAMI. Resulta que muchas veces el médico encuentra como opción darle el traslado urgente a PAMI y el vecino, más allá de que PAMI pueda andar muy bien, no quiere estar en ningún otro lugar que no sea en su hospital.

Y les muestro como objetivo que si San Isidro tiene 300 mil habitantes censados es irracional que a esta altura tenga 280 mil habitantes en su padrón electoral. Esta es la mejor demostración de por qué se trabaja a marcha forzada en los campos de deportes, en los sistemas sociales, en los jardines de infantes y, sobre todo, en los hospitales y centros de atención primaria. Tenemos la paz de saber que ayudamos a amigos de todas las latitudes, pero el problema es por qué razón no hay servicios en la mayoría de los otros lugares, sobre todo, cuando esos servicios corresponden a la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el tema es que debemos atenderlos en nuestro lugar, con el dinero de nuestros vecinos y peleando que el sistema de salud tenga ingresos propios como si fuera uno privado.

Tenemos un norte por el cual tratamos de que no más del 28 ó 29 por ciento de nuestro presupuesto corresponde a salud y tratando de llegar a un horizonte ideal por el cual dos tercios de ese universo de salud tenga financiamiento propio, sea a través de la lucha por los niveles de coparticipación y su categorización, a través del recupero de obra social gremial o prepaga y a través del recupero de ART y de compañías de seguro, toda vez que un accidentado en la guardia y que luego llega a piso, al reclamar a la compañía de seguros y obtener una indemnización, una parte corresponde al municipio que fue el que lo atendió, sea vecino o no.

Estos son sólo algunos de los ítems que merecen una agenda compartida con otros distritos, pero también reclamamos de la Nación y de la provincia en relación a los lugares donde tienen servicios en los cuales tienen obligaciones primarias constitucionales como las de brindar salud, educación y seguridad y el municipio es el que realiza la totalidad de la inversión.

El 80 por ciento de las intervenciones en materia de prevención y de seguridad son del patrullaje municipal. En la mayoría de los distritos hay menos Policía que la que hay en San Isidro. San Isidro, a través de su esfuerzo de su área de Subsecretaría de Prevención y de los foros vecinales y de seguridad, sabe la cantidad real de policías que trabajan.

En la última reunión que se hizo con doce intendentes, sobre lo que ahora vamos a pasar a explicar, por los supuestos nuevos comandos de patrulla, y lo digo desde la admiración, el respeto y el afecto al ministro de Seguridad, al señor Alejandro Granados, pero desde el disenso cuando en esa reunión el jefe de Policía Matzkin, ante nuestro reclamo, dijo que había “464 sueldos” que se pagaban en San Isidro -ahora ya hablan de sueldos-, y que 360 trabajaban. Nosotros decimos que 309 son los que trabajan, porque el resto son carpetas médicas, son carpetas por estudio y personas que no trabajan por las razones que sean. Ofrecemos la documentación que tenemos a través del reconocimiento que se realiza en las propias comisarías.

San Isidro tiene más Policía de la provincia que el resto de los municipios. Hay municipios con 300 mil habitantes que tienen escasos 240 policías que trabajan. Hace unos meses, cuando en sus primeras semanas como ministro de Seguridad el señor ministro hizo el arqueo junto con los presidentes de los bloques de la Legislatura cuando se convocó al Consejo de Seguridad él dijo que no había 60 mil agentes de Policía en la provincia y que pagábamos 40 mil sueldos. Ahora ya se habla de sueldos. Y dijo también que eran 32 mil los que trabajaban y que el resto, por distintas razones -licencias, etcétera-, no.

Era la primera vez que se decía la verdad respecto de lo que nosotros publicábamos en solicitadas. Nosotros decimos que si son 32 mil los agentes provinciales de la Policía de la provincia, entonces no son más de 18 ó 20 mil los policías de seguridad, es decir, policías en las comisarías y policías arriba de los patrulleros, que cuidan toda la provincia de Buenos Aires, que cuidan a 16 millones de habitantes en 400 mil kilómetros cuadrados, en lugares de máxima densidad poblacional del Gran Buenos Aires y en lugares de mínima o nula densidad poblacional, como el sudeste de la provincia de Buenos Aires. ¿Cómo es posible cuidarlos con 18 ó 20 mil agentes?

Aquel que ha trabajado en una fábrica, aquel que ha administrado cualquier tipo de servicio o cualquier tipo de sistema productivo sabe que 18 mil trabajadores no son 18 mil trabajadores trabajando en este instante; quiere decir que si hay 18 ó 20 mil policías trabajando de seguridad en toda la provincia escasamente pueden estar presentes en este momento en horario de vigilia 11 ó 12 mil y que en las noches es posible que a los 16 millones de bonaerenses nos estén cuidando entre 6 y 8 mil policías. Esto es lo que San Isidro, a través de la articulación social que realiza con los foros, persigue, denuncia y demuestra, y por eso es que vamos a dar un párrafo respecto de esta convocatoria que empezó haciéndose a 12 distritos -algunos de ellos San Isidro, Vicente López y San Martín - a lo que se llama el nuevo comando de patrullas.

El comando de patrullas fue una buena política hace 20 años. San Isidro fue el distrito mayor aportante respecto de toda la infraestructura y toda la inversión que se realizó para el comando de patrullas. Y a pesar de que imploramos que no desarmaran el comando de patrullas, porque acá andaba bien, y el propio ministro Granados también tenía un buen funcionamiento en Ezeiza respecto de ese comando de patrullas, la jurisdicción provincial lo desarmó para traer el nuevo invento de la cuadrícula. La cuadrícula surgió por el disenso que tenían dentro del Ministerio de Seguridad y de la fuerza policial respecto de los recursos oscuros y las dificultades que tenían con los comandos de patrullas en otros lados.

¿Qué les imploramos nosotros? Les imploramos que no los desarmen, porque era imposible sostener a la zona norte si la zona norte no estaba cuidada.

Nosotros ya avanzábamos desde el año 2000, cuando me tocaba comenzar como intendente, con el patrullaje municipal. Hubo concejales que, seguramente movidos por convicciones elevadas, fueron a esos mismos ministerios donde se desarmaba el comando de patrullas para pedir que se declarara ilegal el patrullaje municipal, que nosotros, para que no tuviese la connotación de “patrullaje”, lo denominamos Programa de Cuidado Comunitario.

El Programa de Cuidado Comunitario es hoy el patrullaje que interviene en el 80 por ciento de los casos en San Isidro, y en lugar de competir con el resto de la provincia les da trabajo a los policías cuando salen de las comisarías. Todos: los policías, los de las comisarías, los de los patrulleros de la Policía de la provincia que también sostiene el municipio para estar en las calles y los patrulleros del patrullaje municipal, se escuchan en sistema de multirradio, son compañeros y se cuidan. Cualquier policía prefiere venir a hacer las horas de policía adicional a San Isidro antes que estar al descubierto en otro lugar en donde no hay patrullaje municipal. Son pocos los municipios en donde se desarrolla un patrullaje municipal.

Entonces nosotros, persistiendo en el diálogo y en la búsqueda de consenso, es que en esta reunión única e irrepetible donde con alegría republicana todos los habitantes de San Isidro quedamos expectantes respecto del inicio de sesiones ordinarias, le voy a pedir y agradecer al señor Secretario del Concejo que, si es tan amable, dé lectura a algunos capítulos que tienen que ver con el transcurso 2013-2014 de cada una de las áreas, para después yo poder finalizar el diálogo con ustedes.

Sr. SECRETARIO. - “Áreas de gobierno.

“Niñez, Adolescencia y Familia.

“El Consejo de Promoción y Protección de los Derechos del Niño se encuentra funcionando desde el año 2012. El proyecto de contar con un Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana es una realidad que ha logrado un nivel de excelencia en ‘El Nido’, promoviendo la detección temprana y atención de los retardos madurativos y su tratamiento en forma precoz. Abrió sus puertas el Centro Facilitador de Aprendizaje -CEFA- para la detección y el tratamiento de los trastornos de aprendizaje. En el Centro ‘Dr. Ramón Carrillo’ se ofrece atención psicológica y psiquiátrica para familias y adultos. En junio de 2014 comenzará a brindarse un servicio de adolescencia con un equipo conformado con psicólogos, psiquiatras y pediatras.

“La Dirección de la Niñez trabaja en la promoción, protección y prevención de los derechos del niño. Se atienden todas las vulnerabilidades de derechos en todos los niños de San Isidro, con equipos interdisciplinarios, con una formación específica acorde a la Ley 13.298 -Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño-.

“La Dirección General de la Mujer funciona desde el año 2013 como una mesa local para la prevención y atención de la violencia de género. Trabaja todas las áreas para lograr la igualdad entre varones y mujeres y desde la posibilidad de acceso a los derechos de la mujer. La violencia de género compromete la vida de aquellas mujeres con sus derechos vulnerados. Es la violación de los derechos humanos más grave, frecuente y extendida en el mundo.

“Dirección General de Educación. Cuenta con 12 Jardines de Infantes con un total de 2000 alumnos de entre 3 y 5 años. Una escuela primaria y una escuela secundaria, funcionando ambas en turnos mañana y tarde. Instituto de Formación Superior (800 alumnos) que cuenta con 5 carreras: Tecnicatura Superior en Gestión; Tecnicatura Superior en administración con orientación en Comercio Exterior; Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene; Tecnicatura superior en Salud con orientación en Instrumentación Quirúrgica; Profesorado de Nivel Inicial. Orientación vocacional. Centro de Formación Profesional (450 alumnos). Cursos son salida laboral (oficios) Talleres. Escuela primaria para adultos (EMA) con 25 alumnos. Chacra Educativa. ERIPLA: educación para hipoacúsicos y / o dificultades de audición

“Buscando equiparar la escuela pública con la privada para que haya igualdad de oportunidades el municipio hace un esfuerzo económico brindando en las Escuelas de la Provincia

talleres extra-programáticos para 8500 alumnos. A su vez se apoya a familias con becas del 50% de la cuota programática de Colegios Privados a 2500 alumnos.

“Subsecretaría Deportes. Seis campos de deportes donde se desarrollan los programas de inclusión y participación de usuarios. La Dirección de Competencia, responsable de la organización de torneos y competencias locales para organizaciones y clubes barriales. Incluye programas para personas con necesidades pedagógicas especiales (discapacitados).

“Oficina de Asesoramiento y Acompañamiento en Adopción. Asesora y acompaña a aquellas personas adoptantes o en condiciones de adopción.

“Subsecretaría de Acción Social. Se ocupa de aquellas personas con sus necesidades básicas insatisfechas, a través de diferentes programas que los integran como comunidad vulnerable.

“Para el Año 2014:

“1.- Se construirá una pasarela en el Parque Natural Ribera Norte para mejorar el acceso a discapacitados motrices. También para público en general con sendero intransitable por cuestiones climáticas o inundaciones. 2.-Se construirá un Centro de Interpretación en el ingreso al Parque Natural Ribera Norte para facilitar el programa Educativo Ambiental en áreas protegidas. 3.- Participación en Exposiciones con stand propio de San Isidro Turismo fomentando de ese modo la creación de mayor cantidad de puestos de trabajo e ingresos locales. 4.- En tal sentido se prevé la generación de una Ronda de Negocios en el Centro Municipal de Exposiciones, organizada en conjunto con C.A.M.E. (Cámara Argentina de la Mediana Empresa) Mayo 2014, y otras. 4.- Está funcionando la Comisión para la formulación del proyecto definitivo del Centro Comercial a Cielo Abierto del área central de San Isidro, para definir plan director y división en etapas para comenzar en el menor tiempo posible con su ejecución. 5.- Participación del área en eventos nacionales e Internacionales en relación con el medio ambiente, cambio climático, desarrollo sustentable y experiencias exitosas de gobiernos locales. 6.-Inauguración del Campo de Deportes N° 3 en el Parque Arenaza.

“Secretaría de Producción, Turismo y Medio Ambiente – 2013.

“1) Participación activa junto a las principales ciudades del mundo en LA HORA DEL PLANETA-MARZO 2013. Adhesión con apagado de iluminación en edificios emblemáticos. 2) Incorporación de la Municipalidad de San Isidro en la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas, como primer municipio aceptado a nivel nacional. Realización de la Primera Asamblea del Pacto Global de Naciones Unidas en la Provincia de Buenos Aires (realizado en San Isidro). 3) Designación de la Municipalidad de San Isidro en la comisión directiva de la RAMCC (Red Argentina de Municipios frente al cambio climático) representando a los municipios de la Prov. de Buenos Aires. 4) Se reciclaron 60.000 lts. de aceite vegetal usado de establecimientos gastronómicos transformándolos en Bio Diesel.

“Espacio Público En 2013:

“- Plan de Desarrollo del Espacio Público con 7 plazas nuevas y 14 espacios remodelados
- Se superó el objetivo inicial de contar con 1 plaza integradora por localidad llegando a 12 plazas integradoras para chicos con discapacidad.
- Incorporación de Estaciones Saludables en los principales corredores aeróbicos
- Se alcanzó a la instalación de 400 contenedores de Reciclado de Plástico
- Refuerzo de las tareas de Higiene Urbana y de limpieza preventiva por el cambio en el régimen de lluvias.

“Para 2014

- Planta de Reciclado (Plástico, Papel y Poda)
- Nuevas sendas aeróbicas con estaciones saludables.
- Cuatro plazas nuevas: Barrio Santa Rita, Barrio Eugenio Blanco, Plaza del Lector –Sargento Cabral y Juncal- y Barrio San Isidro.
- Sumaremos 2.000 luminarias nuevas
- Compra por sistema de leasing de 1.500 contenedores de residuos -500 de ellos para reciclado-.

“Secretaría de Obras Públicas.

“Obras ejecutadas en el año 2013:

“ Mantenimiento y mejoras de la red vial: repavimentación de 45.000 metros cuadrados.
- Se alcanzó en el 98 por ciento del partido con la red cloacal.
-Repavimentación y ensanche de Juan Segundo Fernández entre Alsina y Sucre. 13.200 metros cuadrados, 1.300 metros lineales.
- Construcción de ensanche y boulevard central en Avenida Fondo de la Legua entre Acceso Norte y Thames.
- Construcción del Campo Municipal de Deportes N° 3, Parque Arenaza, Boulogne.

- Nuevas veredas y senda aeróbica en Batallón Arsenal 601, Boulogne -Obra en ejecución.
- Modernización y ampliación de estaciones de bombeo ubicadas en Martín y Omar y Camino de la Ribera, y en Chile y el río; ambas en el Bajo de San Isidro.
- Nuevo desagüe en Avenida Fleming entre Edison y Dorrego y ramal en Edison, desde Fleming hasta Castro Barros.
- Nuevo desagüe pluvial en la calle Udaondo, entre Pampa y Copello, en Beccar, de 200 metros de longitud, con sus correspondientes captaciones.
- Obras de captación pluvial: sumideros y rejillas horizontales.
- Limpieza de canales a cielo abierto.
- Limpieza y mantenimiento de conductos de desagües pluviales.
- “Reservorios en funcionamiento: en el Golf del Jockey Club 20.000 metros cúbicos, en O’Higgins y Neuquén 4.500 metros cúbicos, en Campo N° 1 9.000 metros cúbicos, en Arenaza 20.000 metros cúbicos, en Lozadur 8.000 metros cúbicos, en HLB Pharma 1.400 metros cúbicos, en el hipódromo 60.000 metros cúbicos.
- “Obras proyectadas para el año 2014.
- Construcción de túnel bajo las vías en el cruce de Florencio Varela y el ramal Tigre, en Beccar.
 - Construcción de un puente carretero en la calle Rivadavia sobre el túnel ubicado en Primera Junta y las vías del ramal Tigre-Retiro.
- Construcción de una senda aeróbica alrededor del San Isidro Golf ubicado en el perímetro de Avenida Juan Segundo Fernández, Laprida, Blanco Encalada, Sucre y Don Bosco, en Las Lomas de San Isidro.
- Ensanche calle Sarratea entre Avenida Avelino Rolón y las vías del Ferrocarril Belgrano, en forma conjunta con el municipio de San Martín.
- Finalización del Aliviador Monseñor Larumbe -Cuenca Fleming-, Martínez. Obra en ejecución.
- Prolongación del desagüe que corre por la calle Edison. El nuevo tramo se extenderá desde Castro Barros hasta Fray Luis Beltrán, en Martínez. Obra en ejecución.
- Culminación de trabajos de recuperación de losas y posterior encintado asfáltico de toda la traza de Ader.
- Encintado asfáltico de Edison entre Santa Fe y Avenida Fleming.
- Recapado de toda la traza de Avenida Fleming.
- Recapado de toda la traza de Avenida Andrés Rolón.
- Reservorios proyectados: Golf San Isidro 20.000 metros cúbicos, Colectora y Monroe 10.000 metros cúbicos, Pista de Vareo 78.000 metros cúbicos -en el hipódromo-, Golf de Villa Adelina 5.000 metros cúbicos, Cencosud -en Tomkinson- 20.000 metros cúbicos, Covicom -en Ferrovías- 5.000 metros cúbicos, Hipódromo 60.000 metros cúbicos.

“Salud Pública

- 1.- Aprobación por parte del Honorable Tribunal de Cuentas de la ‘Auditoría de Desempeño’ realizada en la Secretaría de Salud Pública respecto del proceso de captación temprana de la embarazada y la variable atención del parto en el marco del programa de atención primaria de la Salud Materno Infantil.
- 2.- Conmemoración de los 10 años del Hospital Central de San Isidro ‘Dr. Melchor Ángel Posse’ con la inauguración del Sistema de Digitalización del Servicio de Diagnóstico por Imágenes.
- 3.- Habilitación por parte del INCUCAI del Hospital Central de San Isidro ‘Dr. Melchor Ángel Posse’ para realizar prácticas de implantes de córnea y demás tejidos constitutivos del ojo en adultos.
- 4.- Conmemoración de los 20 años del Hospital Ciudad de Boulogne con inauguración en el Servicio de Neurología del área de Electrofisiología adquiriendo aparatología de última generación que permite una mejor precisión diagnóstica: electroencefalografía, potenciales evocados, polisomnografía para estudio del sueño y electromiografía.
- 5.- Intensiva Campaña de Vacunación contra la gripe y el resto de las vacunas del calendario, logrando importante cobertura de vacunación a nivel poblacional, ya sea por el trabajo en las instituciones de salud como la vacunación realizada en la vía pública en las postas sanitarias.
- 6.- Campaña de Corazón Saludable realizada en la vía pública, donde se chequeó el estado nutricional y la vulnerabilidad al stress, la glucemia, el colesterol y la tensión arterial, dando al finalizar la evaluación consejo médico y nutricional, trabajo que permite aportar elementos al diagnóstico de la salud de la población de San Isidro.
- 7.- Disminución de la Tasa de Mortalidad Infantil a 7,6 cada mil nacidos vivos. Es la tasa más baja de San Isidro en los últimos 30 años.
- 8.- Tasa de Mortalidad Materna cero. No hubo muertes maternas durante los últimos dos años consecutivos 2012/2013.

9.- Realización de jornadas en la vía pública para promover la donación de sangre y médula ósea con participación de más de 100 agentes de salud y gran apoyo de la comunidad, recibiendo por tales eventos la distinción del INCUCAI dada la organización y la obtención de número récord de donantes.

10.- Creación del Servicio de Medicina del Stress, único en el país en un hospital público.

11.- Importantísima producción del sistema municipal de salud: más de 40.000 egresos, más de 1.400.000 consultas.

“Año en curso 2014.

“1.- Se seguirá priorizando el trabajo sanitario para promover la salud y prevenir la enfermedad a nivel institucional, a través de las rondas sanitarias en áreas vulnerables y salidas a la comunidad. A saber:

- Campaña de Inmunizaciones.

- Campaña de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares.

- Campaña de Nutrición Saludable.

- Campaña de Diagnóstico Temprano de Cáncer de Mama, realizando mamografías y examen clínico en el Centro de Salud San Isidro Labrador y Hospital Ciudad de Boulogne, además de lo hecho durante el año en el Hospital Central San Isidro ‘Dr. Melchor Ángel Posse’.

“2.- Digitalización del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Ciudad de Boulogne y el Hospital Materno Infantil ‘Dr. Carlos Antonio Gianantonio’. Y la integración digital de los tres hospitales.

“3.- Traslado del sistema de emergencia municipal al área del Centro de Atención Telefónica en el Hospital Central de San Isidro ‘Dr. Melchor Ángel Posse’, logrando una moderna sala de situación donde se realiza la categorización de las emergencias y el monitoreo de las ambulancias que responden a los requerimientos de los vecinos.

“4.- Remodelación y ampliación del Centro de Atención Primaria del Bajo Boulogne -500 metros-.

“5.- Ampliación del Centro de Atención Primaria de Villa Adelina a expensas de la delegación municipal trasladada.

“6.- Remodelación del servicio de obstetricia, área de emergencias en el Hospital Materno Infantil San Isidro ‘Dr. Carlos Antonio Gianantonio’.

“7.- En estudio la remodelación y ampliación del Hospital Materno Infantil San Isidro ‘Dr. Carlos Antonio Gianantonio’.

“Secretaría de Integración Comunitaria.

“1) El área de Cooperación Internacional finalizó con éxito su participación en dos proyectos multipaíses de los que San Isidro había sido seleccionado por la Unión Europea como ciudad socia. El primero fue LECODENET, proyecto que deja como resultado una selección de buenas prácticas en materia de juventud, género e inclusión social; al distrito como actor relevante de una nueva red de ciudades que busca el desarrollo local.

“Coautor de la guía más completa que existe con los recursos necesarios para acceder a los diferentes tipos de cooperación internacional disponibles, tanto para organismos públicos como organizaciones de la sociedad civil.

“Concluyó el proyecto A LOS OJOS DE TODOS; programa que deja buenas prácticas en materia de participación ciudadana y monitoreo y contraloría social. En ese marco se han brindando capacitaciones y se han seleccionado experiencias de 8 ciudades.

“Dirección del Programa Los jóvenes tienen la palabra seleccionado por la Unión Europea para su implementación. Este proyecto tiene como objetivo generar espacios de participación para que los jóvenes se conviertan en interlocutores activos de los gobiernos locales y forman parte de la toma de decisiones de nuevas propuestas orientadas a ese segmento etario. San Isidro, por sus buenas prácticas en el área de juventud, se el coordinador del proyecto y capacitará otras dos ciudades de Argentina.

“2) Los Grupos Multifamiliares, a lo largo de 2013, fueron un espacio de contención en el que más de 250 familias pudieron trabajar con el apoyo de un equipo interdisciplinario de profesionales distintas problemáticas que estaban afectando su vida cotidiana. Es importante destacar el accionar preventivo de los Grupos Multifamiliares, por la dinámica que los caracteriza son una gran herramienta para atender problemas emergentes antes de que se conviertan en algo más grave. Durante el año pasado, gracias a la capacitación gratuita que se ofrece en el Hospital Central para formar en la atención de grupos multifamiliares, se pudo conformar un nuevo grupo de atención destinado a trabajar con las familias del Bajo de San Isidro.

“3) En un marco creciente de conflictos sociales a causa del déficit habitacional que viene en aumento en el país y como respuesta a la falta de avance de los programas nacionales de vivienda, la Mesa de Integración Social, mediante distintos dispositivos que tienden a sentar bases para el

desarrollo y la movilidad social de las familias desde aspectos tales como convivencia, educación, sustentabilidad económica, inclusión juvenil; etc., en 2013 se lograron preadjudicar 79 viviendas en Barrio La Cava, 2 viviendas en Barrio Sauze, 4 en Santa Ana y 2 en Bajo San Isidro sin ningún tipo de conflicto como los que se vienen viendo de ocupación de viviendas y terrenos públicos. Estos beneficiarios fueron seleccionados acorde el orden de prelación y los requisitos elaborados por la Mesa de Integración Social junto a las organizaciones intermedias que la componen garantizando un proceso de transparencia. La oficina de información de la Mesa de Integración recibió más de 3 mil consultas, por el nuevo mecanismo adoptado, cada una de ellas fue respondida en un plazo máximo de una semana.

“4) Desde Inclusión juvenil se trabajó junto a 232 jóvenes que participaron de manera activa en los distintos programas. Acorde las necesidades planteadas algunos retomaron sus estudios y otros recibieron capacitación en artes y oficios. Con el grupo que participaba del taller de radio se consiguió un espacio en radio Simphony para comenzar a abordar la problemática de juventud desde el programa “Tomala Voz”.

“5) El Centro Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad ha logrado consolidarse como un referente en la temática y modelo de gestión entre los vecinos, los otros municipios y la Provincia de Buenos Aires, siendo reconocido, en reiteradas oportunidades por su innovación en el abordaje de la integración e inclusión social de las personas con discapacidad, la calidad en la información y la atención al vecino a tal punto que este Centro es consultado por otros que quieren prestar similares servicios a sus comunidades e invitado a participar de diversas acciones conjuntas por considerar que se jerarquiza de esa manera dichas acciones.

“Desde el Centro Municipal se ha conseguido ampliar la red conformada con las organizaciones de la sociedad civil que abordan esta problemática, en 2013 el Colectivo de Instituciones de San Isidro llegó a contar con 25 instituciones. Se incorporaron herramientas tecnológicas para facilitar la accesibilidad a los servicios que ofrece UMD: por una lado se diseñó y puso en marcha la asesora virtual, único en la materia en Latinoamérica, con la información necesaria para orientar a los vecinos en todo los trámites, derechos y beneficios que existen para las personas con discapacidad así también como las distintas instituciones de San Isidro que abordan cada una de las distintas discapacidades existentes. Esperanza logró atender a lo largo del año más de 2500 consultas, el 80 por ciento de ellas fuera del horario laboral lo que permite duplicar la atención.

“Se incorporó la herramienta *Wheelmap* en el sitio Web, desde allí se puede identificar cada uno de los espacios accesibles con rampas que existen en el distrito.

“Se trabajó intensamente junto al área de Salud para brindar apoyo a las personas que necesitan adquirir el certificado único de discapacidad agilizando el trámite, logrando que 1200 vecinos recibieran el suyo.

“40 vecinos lograron egresar del primer curso de Asistente en el arte de cuidar que capacita y ofrece una salida laboral en el ámbito del cuidado de adultos mayores.

“Para el año 2014.

“1) En el marco del proyecto los Jóvenes Tienen la Palabra se creará, junto a otras áreas del municipio, una red juvenil activa orientada a generar espacios de participación que den cuenta de las realidades de este segmento de la sociedad buscando la inclusión entre sectores medios y aquellos más relegados, y dotándolos de las herramientas necesarias para que se conviertan en actores decisorios de la transformación de su realidad.

“2) Se comenzará una prueba piloto única en la Argentina de Justicia Juvenil Restaurativa, buscando que aquellos niños y jóvenes que cometen sus primeras contravenciones o delitos menores tengan la oportunidad de recapacitar sobre su accionar y actuar en consecuencia desde la retribución a la víctima. Se realizará en conjunto con el Obispado, la Fiscalía General, el Colegio de Abogados y la Universidad de San Andrés.

“3) Continuará la consolidación del trabajo en red con las organizaciones de la sociedad civil, buscando a través de la co-gestión brindar una mejor calidad de servicios y de prevención social. Como ejemplo de estas redes: Mesa de Integración Social, Colectivo de Instituciones de Discapacidad, la red de prevención de adicciones, entre otras.

“Cultura y Comunicación.

“1) Se consolidaron en el calendario local y del país los festivales de música clásica ‘El Camino del Santo’ y el festival de jazz ‘San Isidro Jazz y Más’, y el de Cine y Música de San Isidro. Sumaron público, variedad artística y repercusión nacional e internacional. Hay que destacar la recuperación de las fiestas del Carnaval, poniendo en valor el trabajo de nuestras murgas locales, contribuyendo a su lucimiento ante todos los vecinos de San Isidro.

“2) La revitalización de la vida comunitaria en la apuesta global del distrito por recuperar los espacios públicos, parques, plazas y calles con diversas actividades culturales: folklore, milonga,

teatro, cine nacional, magia, humor y programas para chicos fue un éxito. EN 2013 cada sanisidrense pudo caminar desde su casa hacia algún evento cultural de calidad.

“3) Hay que destacar el crecimiento de diversas actividades en el Museo del Juguete mediante una estrategia de trabajo con los barrios vecinos cuya gente no lo visitaba por la distancia social que sentía con un museo. El Museo fue a buscarlos a los comedores, a los clubes y a las parroquias, llevando sus actividades a estos espacios. Hoy los barrios que lo rodean son su público privilegiado.

“4) La realización del festival ‘Machitún en La Cava’, que nos permitió brindar un escenario profesional a los muchos buenos artistas que hay en el barrio, y mostrarlos ante un público diverso; el arte como herramienta de inclusión social.

“5) El festival de Vacaciones de Invierno y los festejos del Día del Niño, que permitieron que más de 40.000 vecinos disfrutaran de manera gratuita de circo, teatro, clown, música, danza y títeres.

“Para el año 2014.

“1) Se mantendrá el acompañamiento permanente a las instituciones locales, el trabajo sostenido con Cáritas, El Galligo Ciego, el Sindicato de Gastronomía, las fiestas de las localidades, las parroquias, los clubes, bibliotecas, escuelas privadas y públicas, y proyectos impulsados por organizaciones del tercer sector y vecinos, a quienes se les proporciona asistencia técnica y asesoramiento.

“2) El trabajo conjunto con los polos gastronómicos del Bajo de San Isidro, traducido en la exitosa feria gastronómica ‘Bocas Abiertas’, y con el de Martínez, protagonista de la nueva fiesta de aniversario de la localidad de Martínez.

“3) El crecimiento de San Isidro Vivo, ciclo de bandas locales que este año va a peregrinar por las distintas localidades con la intención de generarles público y oportunidades a nuestros artistas.

“4) El crecimiento de las actividades literarias, con el fortalecimiento del Premio Municipal de Literatura ‘Manuel Mujica Láinez’, el crecimiento de participantes y beneficiarios del programa ‘Abuelos de Cuento en San Isidro’ y la visita de autores internacionales como Leonardo Padura.

“5) La celebración de la pintura y las oportunidades de mercado y de lucimiento de nuestros artistas, con actividades como Puertas Abiertas del bajo y del Alto, Arte Espacio, los Salones de Otoño y Primavera, el Premio Arte Joven, y Vidrieras al Arte, en conjunto con la Cámara de Comercio, además de una importante cantidad de muestras pictóricas de artistas locales en nuestras salas de exposiciones.

“6) Cursos y talleres en las Casas de la Cultura y en los tres museos, que permiten a nuestros vecinos formarse en artes y oficios de manera accesible y amigable.

“Prevención ciudadana.

“Año 2013.

“Instalación de cámaras de monitoreo en móviles de Cuidado Comunitario.

“Renovación de autoridades en Foro Municipal.

“Articulación con juntas vecinales de acciones preventivas.

“Logística al Ministerio de Seguridad para el transporte de personal policial.

“Crecimiento en instalaciones, fibra óptica y 950 cámaras de monitoreo.

“Equipamiento total del Centro de Monitoreo Municipal con tecnología inteligente.

“Año 2014.

“Entrega a la Policía de 14 patrulleros blindados y equipados.

“Convenio de complementación con el Ministerio para la apertura de la Escuela de Policía Región Metropolitana Norte.

“Entrega de inmueble para apertura de nueva Fiscalía descentralizada en el Bajo de San Isidro/Martínez.

“Elaboración de protocolos actuación para menores en riesgo de drogadicción Minoridad, Prevención y Fiscalía.

“Colaboración irrestricta con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires en recursos económicos, humanos y tecnológicos.

“Impulso del proyecto Policía Comunal / Municipal.”

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Muchas gracias al secretario del Concejo por tener la amabilidad de acercar esta parte del mensaje al cuerpo.

Como les decía, la semana pasada hubo una reunión en la que el ministro Granados había convocado a 12 municipios, reunión en la que participó el subsecretario de Prevención del municipio, que es la persona que está en contacto con los foros de seguridad, con la Policía de distrito, de la Provincia de Buenos Aires, con la Departamental: Federico Suñer. Él va a la reunión con las instrucciones precisas del municipio de que, si bien no sabíamos de qué se trataría, siempre

estamos para colaborar. Esto toda vez que este es el municipio de mayor inversión en materia de aporte a la propia Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En esa reunión había 12 municipios. No sabíamos si era para los 135 municipios o si era para los municipios de la Departamental.

Ahí surgió la presentación de un nuevo comando de patrullas. Este municipio lo dice desde la estatura de haber tenido el comando de patrullas más fuerte y de haber entendido de que eso, si bien no era suficiente, funcionaba, y que lo que nunca había que hacer era desarmarlo para pasar a las cuadrículas.

Las cuadrículas y el desarmar el comando de patrullas fue el producto de un disenso respecto de cuestiones oscuras dentro de la vida interna de la Policía y del Ministerio de Seguridad en ese momento. La víctima de todo eso son nuestros ciudadanos, la sociedad, la caída en calidad de vida, los riesgos de vida, las muertas, las mutilaciones en las familias que hubo durante esos años por semejante retroceso.

Pasar de un comando de patrullas a autitos que dan vueltas en derredor siempre del mismo lugar, cuando ya en esa época los delincuentes pasaban a tener SMS -por lo menos- y les podían avisar por dónde circulaba el autito.

Llegaron a un punto tal que hoy no cubren las 35 cuadrículas de San Isidro, y eso que San Isidro tiene hasta más policía que el resto de los municipios. Así que, ni me imagino el estado de indefensión de los vecinos cuando están afuera de la zona norte. O es imaginable, toda vez que una de las mayores acciones de la Nación y de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires es ver de qué manera se puede tapar la creciente inseguridad y las tragedias que se viven en tiempo real todos los días, por ejemplo en nuestra provincia.

Como las instrucciones eran precisas en el sentido de que nosotros íbamos a colaborar, y me iba mandando textos respecto de cómo iba la reunión, le pedí a Suñer intervenir respecto de cuántos policías se iban a sumar. Porque ahora la nueva publicidad es 5.000 nuevos policías.

La Policía de la Provincia de Buenos Aires, que ahora está reconocido que tiene 32 mil policías y si uno saca al policía bombero, al administrativo, al de investigaciones, etcétera, quedan 18 mil o 20 mil –se acaba el mito de cuántos policías son–, era vital saber cómo lo iban a hacer. Para nosotros no es un problema material lo que pueda necesitar la policía. Si veinte, treinta o cincuenta patrulleros más es lo que hace la diferencia para que haya más patrullaje, la Provincia los puede tener ya que nosotros producimos los ahorros para que ello se disponga. Pero no podemos entregar dinero a fin de que haya patrulleros soportando la vergüenza ajena de estar parados en las comisarías porque no hay personal para sacarlos.

El municipio tiene una central de monitoreo donde en sala de situación, por GPS, sigue a sus propios vehículos –los de Higiene Urbana y del patrullaje municipal y las ambulancias– y por otro, que se llama ABL, a los de la policía de la Provincia de Buenos Aires. Sabemos cuántos son los vehículos que, en realidad, en este mismo momento están en funcionamiento. Además, obviamente, lo que está en el tablero se puede verificar mediante las cámaras. Pusimos esa central de monitoreo y le dimos todo ese trabajo para que en el atril haya oficiales de la policía que tengan la especialidad de ser radio operadores. El radio operador era un oficio que había perdido la Policía y que se pudo recuperar, haciendo la capacitación a su propio personal, para que hagan el trabajo. Los radio operadores reciben por vía aérea el producto del 911, que fue otro de los desastres en este tema. En lugar de hacer un 911 por zonas –la gente cuando llama allí, por lógica, entiende que es en la zona norte–, por esa cuestión de la desinteligencia por intereses oscuros, se hizo uno donde atiende un *call center* ubicado en La Plata.

Todos ustedes saben que cuando alguien duda, y muchos hemos tenido la circunstancia de querer ayudar a alguien que estaba infartado o sufre un asalto, etcétera, se puede errar o tardar en decir la localidad. La calle puede ser General San Martín acá, en Ezpeleta, en Bahía Blanca o en cualquier otro lado. En lo que hace a las emergencias médicas, pedimos, imploramos, que nadie llame al 911. Porque, además, como está sumado el vandalismo del falso llamado, y no tienen tecnología para poder detectarlo, perseguirlos y meterlos presos, por vía del 911 se solicita la emergencia médica y desde La Plata mandan un patrullero para ver si, efectivamente, hay un infartado o una moto atropellada en tal lado. Después de que el patrullero llega –que hay que ver si hay uno de la policía de la Provincia de Buenos Aires para que llegue al lugar–, le informa a la comisaría que, efectivamente, hay un infartado o una moto con dos atropellados. Después de eso, recién le avisan al sistema de emergencias municipales. Ergo, llegan 35 minutos después de que haya alguien lastimado.

Es por eso que nosotros solicitamos la descentralización. Mientras tanto, decimos que se llame al 107 o, en tal caso, para asegurarla que se llame al 4512-3107. Y pedimos que si pueden,

no usen el 911. Usen el 4512-3333 para entrar directamente a la sala de monitoreo. ¿Por qué? No es lo mismo San Isidro que el resto del área metropolitana. No es lo mismo la zona norte que el resto del AMBA. En el área metropolitana se atiende con el 911 cuando a alguien le dicen me están por disparar, sonó un disparo y salió la bala, y luego llegó el del 911.

Llamar por teléfono para decir “escucho ruidos” en el 911 no es alerta de nada, y no tienen estructura ni mental ni metódica ni tienen recursos para trabajar en la prevención ante el caso de que alguien les puede decir “escuché un ruido” o “vi algo”, razón por la cual recomendamos el hecho de poder acceder directamente a la Central de Monitoreo a través del 4512-3333.

Esta nueva historia del nuevo comando de patrullas, después de que la propia jurisdicción fue la que desarmó un comando de patrullas que desgastó a los propios vehículos haciéndoles una circulación innecesaria siempre sobre las mismas cuadras y sin colaboración de un patrullero de una cuadrícula con un patrullero de la otra; y provocó un desgaste enorme de los pocos policías que quedan, porque ese policía estaba haciendo su actividad siempre en el mismo circuito y sobre el mismo patrullero, y como los vidrios de los patrulleros eran blindados -porque nosotros se los hacemos blindar-, y el blindaje consiste exactamente en la superposición de distintos cristales en hornos, al ver siempre sobre el vidrio de la ventanilla - el problema no es tanto sobre el vidrio del parabrisas- esa persona todo el tiempo estaba gastando la vista. Por esa razón es que no les quedan policías.

Por esa razón es que, cuando dicen 5.000 nuevos policías, en realidad tienen que decir la verdad: son 5.000 menos policías, porque todos los años necesitarían incorporar 10.000 o 12.000 nuevos policías. Se incorporan nada más que 5.000, y con la estadística lógica de jubilaciones más la estadística que sufrieron de policías que se fueron al área metropolitana por mejores condiciones laborales y para estar adentro de un sistema lógico de acuerdo a la vocación que los había llamado en su momento. Entonces, lo inmediato es que van a seguir jubilándose y que va a seguir habiendo menos policías.

Por esta razón nosotros ponemos el corazón, la garra y el recurso respecto de esta nueva idea del nuevo comando de patrullas, pero queremos saber con qué policías es que lo van a hacer. Entendemos que lo van a hacer con los policías que van a sacar de las cuadrículas, porque también dicen “No, lo otro va a quedar. Esto es el nuevo comando”, y es mentira. Esto es lo que van a sacar de las cuadrículas, y creen e intentan sacar policías de las comisarías.

Quiero que el informe que surge de esa reunión se pueda leer por Secretaría, porque la seguridad es algo que ustedes atienden respecto de una necesidad de los vecinos todos los días y todos somos agentes sociales y de salud

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

“San Isidro, 28 de marzo de 2014.

“En la reunión realizada el 25 de marzo de 2014 con el Ministerio de Seguridad, señor Alejandro Granados, y con la presencia del Jefe de la Policía provincial, comisario general Matzkin, se anunció el lanzamiento de los Comandos de Patrullas Comunales en 12 municipios del Gran Buenos Aires: Tres de Febrero, Florencio Varela, Quilmes, Vicente López, San Isidro, Moreno, La Matanza, San Martín, Lanús, Morón, incluyendo La Plata y Mar del Plata.

“Se anunció la puesta en la calle de 500 patrulleros y 3.000 efectivos, a partir de la redistribución de personal policial que desarrolla tareas administrativas en distintas dependencias policiales y ministeriales.

“Los nuevos CPC se ocuparán exclusivamente del patrullaje preventivo en las cuadrículas, que han sido rediseñadas por el Ministerio, y propone que los municipios las revisen.

“La estructura estará conformada por un funcionario municipal con el cargo de director y un jefe policial con cargo de subdirector recomendado por el municipio, quienes tendrán mando operativo sobre las CPC independiente de las jefaturas distritales.

“Los municipios deben aportar para la logística: oficinas, radios para el 911, conexión AVL, celular, ploteo, combustible y mantenimiento de patrulleros, para lo cual entregaron gráficas con el modelo de ploteo.

“El Ministerio asegura la provisión de personal policial a razón de dos uniformados por turno por cuadrícula, es decir ocho policías por cuadrícula.

“El Ministerio pide que los municipios se hagan cargo de los controles de las carpetas médicas solicitadas por el personal policial.

“Fecha tentativa de inicio de actividades: 1º de abril de 2014.”

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Lo firma Federico Suñer, el subsecretario que se encuentra

presente y quien estuvo al frente del diálogo con el ministro Matzkin.

En ese diálogo, prominentes intendentes de una matriz política que por suerte se va acabando en la Argentina, cuando Suñer intervenía, le decían “Vamos, pibe, vamos que no queremos escuchar más nada”.

Esto es lo que se viene. La gente no viene de otro lado, son los mismos 309. Los clonarán; no sé lo que harán.

Yo tuve varios diálogos con el ministro Granados, porque es un colega al que respeto, y todas las veces le insistí respecto de dónde iba a salir gente para esto, y ahí fue cuando se aclaró que en realidad esto no es algo nuevo que complementa sino que es desarmar el desastre que habían hecho con las cuadrículas y buscar personal de la Policía en las comisarías como si allí hubiese más personal, sabiendo nosotros que hay exactamente 309.

Si bien reconozco y les agradezco que haya más que en los otros distritos, 309 es lo mismo que hablábamos antes: aquel que manejó alguna vez una fábrica, una planta o trabajó en el sistema de servicios y productivo sabe que 309 no son 309 en ese momento. Esa es la razón por la cual al final el 80 por ciento de la estadística de las intervenciones son del patrullaje municipal.

Carpetas médicas. Este municipio desde hace tres años viene ofreciendo, y se acuerda siempre, que las carpetas médicas sean a través de nuestros hospitales. El doctor Pereyra lo sabe, porque siempre estamos a la espera de que en tal fecha van a venir para ser revisados en una junta médica los policías que no trabajan y que figuran en este distrito y en otros: pero nunca llegan, situación que vuelve oscuro el hecho de por qué alguien que tiene que trabajar no trabaja. Sabemos que hoy la cuestión seguridad e inseguridad es una industria, y el valor de la seguridad respecto de alguien que está formado y es un profesional de la seguridad y no está en su lugar de trabajo, de alguien que no se sabe dónde está; y si no está revisada la carpeta médica en algún lugar puede estar trabajando, y no es justamente en funciones del Estado.

Entonces, lo de la carpeta médica que se trató en la reunión es un tema viejo, es un tema en el cual todos los días todos los servicios de salud nuestros están a disposición para abrir los consultorios y abrir la junta médica para saber qué es lo que pasa con todos esos policías; es más, lo ofrecimos para que esto lo puedan hacer otros municipios que no tienen hospitales municipales.

Policía comunal autónoma. Se viene retrasando el tratamiento de los proyectos de ley en el Senado, y nosotros entendemos que a esta altura ya hay una situación perversa. Cuando se trate esto seguramente va a ser cuando el gobernador Scioli pueda cumplir con su compromiso de matriz política y cultural -y compromiso al fin después de 8 años- de que no haya otra jurisdicción de policía. Porque cuando nos den esta ley vamos a tener que esperar un año y medio para formar un policía nuevo. El nuevo comando de patrullas tiene que tener un funcionario municipal, y ahora se aclaró con Granados que ese funcionario no es el jefe de este comando sino el que les asegura la logística: y la logística siempre se la dimos, y le dimos de más.

Ahora viene la siguiente cuestión, que es que el municipio debe designar un comisario inspector para que esté a cargo del nuevo comando de patrullas. Esto es una superposición y una duplicación del esfuerzo, toda vez que hay un comisario inspector, que es el que está a cargo de la distrital; y no son cosas distintas, porque el recurso que utilizan es exactamente el mismo. Entonces, lo que nosotros decimos es que acá hay algo perverso. No les dan a los municipios y a la gente la policía comunal, que sería la manera de tener una masa crítica más importante para poder cuidar de la gente y tener un control de gestión constitucional al tener una Policía de llegada más próxima a la gente. En tal caso, la Policía de proximidad sabe qué es lo que hacen las policías centrales, y las centrales saben qué es lo que hace la Policía de proximidad.

Trabajemos todos juntos. Pero cuando nos den la ley, va a resultar que para el momento en que haya un nuevo policía el gobernador Scioli no va a estar, y él habrá cumplido con su compromiso de matriz cultural y de matriz corporativa de que durante su gestión no hubo nueva policía.

Estuvimos esperando dos años para poder darles trabajo a los retirados jóvenes, con buenos legajos, de la policía y de las fuerzas de seguridad. Hace dos semanas que disponemos del decreto. Hubo municipios que intentamos y llegamos a contratarlos para poder incrementar la cantidad de patrulleros. Tenemos 120 patrulleros en condiciones de salir, y el máximo que conseguimos sacar fueron ochenta y pico. ¿Por qué? Porque nosotros trabajamos con horas adicionales de policía, horas extra, dándoles el trabajo. Pagamos el 34 por ciento más de lo que paga cualquiera y les gusta a los policías trabajar en nuestro lugar. Pero ya no quedan policías para cubrir todo. Cuando incorporamos a los retirados nos encontramos con que había una controversia en el sistema previsional. Es decir, seguía la perversidad de que los policías, los gendarmes y los prefectos perdían su pensión de retirados por el hecho de comenzar a trabajar en nuestros municipios. De ahí la importancia de haber obtenido el decreto dos años después.

Quiere decir que no sólo no resuelven la obligación primaria de dar seguridad a la gente sino que, además, son parte de la máquina de trabar para poder solucionar un problema de vida o muerte para todos los bonaerenses que vivimos en este territorio.

Cada vez va a haber más articulación social. Cada vez va a haber más cámaras hasta llegar a un punto donde la cámara, el GPS en los vehículos, la articulación con el comerciante, el educador, el ama de casa, la cámara de comercio, la entidad, la sociedad de fomento y la junta vecinal hará que sea un lugar cada vez más protegido. Y, en tal caso, lo que nosotros decimos es que somos colaboradores para la conformación de este nuevo comando de patrulla, aunque diciendo la verdad de dónde y con cuáles nuevos policías es que esto va a conformarse. Si se cree que para la conformación del nuevo comando de patrullas nosotros vamos a hacer la destrucción, como lo hicieron antes, del sistema de patrullaje municipal les digo que no de ninguna manera. El patrullaje municipal es complementario de la obligación primaria del gobernador que, de acuerdo a la Constitución y la ley de creación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, es el jefe natural de la policía en todo el territorio bonaerense.

Y nosotros, reitero, seremos complementarios. Pero no vamos a fracturar el patrullaje municipal para complementar un nuevo comando de patrullas que, en tal caso, va a ser una ficción publicitaria con ploteo naranja. Voy a buscar el mejor naranja que haya para plotearlo, y de hecho ya están ploteados. No voy a resignar ninguna de las responsabilidades que tomamos, aun cuando no se firmó ningún convenio. Pero lo ploteamos de naranja, le ponemos “Gobernador Scioli” –ya se lo pusimos–, pero diremos la verdad de cuántos policías hay y con cuántos policías se hace.

Vivienda. Como dijimos, en la medida en que haya ritmo de obra, va a haber distensión. Si baja el ritmo de obra habrá siempre tensión y nosotros siempre nos vamos a ocupar de que queden preservados lugares para que siga siendo viable que, en un punto, no haya más compatriotas, habitantes de San Isidro, que estén en situación de villa. La del municipio es una situación antipática en el sentido de tener que hacer tres bajadas de visualización de helicóptero, hacer trabajo de campo, tomar fotografías, cotejarlas y trabajar con la jueza de faltas, a quien le agradecemos su profesionalidad y sensibilidad, y estar de manera constante con el decomiso de materiales y la demolición de aquellos lugares donde se realiza la usurpación del lugar del otro. Si se usurpa y se hacen viviendas en el lugar del otro se impide dar la seguridad de que el Plan Federal de Viviendas tiene principio y tiene fin. Y el fin es que no quede ningún compatriota nuestro, ningún habitante, en situación de villa.

Se trata y se flexibiliza la política –que no se hace en ningún lado– de impedir que se llegue con materiales para la construcción en altura. La razón por la cual en las épocas de verano hay menor cantidad de cortes en nuestras villas de emergencia y en las zonas aledañas es porque la densidad poblacional es menor. La densidad poblacional es menor en los lugares del Código de Ordenamiento Urbano y es menor en las villas porque se lleva este control.

Gobernar también es decir que no: gobernar también es decir que no se puede y gobernar también es llevar adelante un sistema sancionatorio para cuidarles el espacio a los más humildes, a los más vulnerables, para que tenga garantías el Plan Federal de Viviendas.

Lo que el programa de viviendas necesita es ritmo de obra. Yo agradezco la tarea que se realiza desde el sistema de convivencia, agradezco lo que realiza para distender María Eugenia, quien estando abocada a su trabajo de concejal destina su tiempo privado, el tiempo con su familia, para poder distender y para poder ayudar con el resto del sistema social y con todos los que quieran hacerlo, para que siga existiendo un norte y preservar los espacios para que, habiendo ritmo de obra, haya un final, y que ese final sea que no haya seres humanos en situación de villa.

Inundaciones. Es conocido lo que sucedió el 2 de abril del año pasado y el 6 de diciembre del año anterior, porque tuvo repercusión en toda el área metropolitana. Si en San Isidro no se hubiese hecho lo que se comenzó a hacer desde antes que muchos de nosotros nacióramos y que continuó durante toda la época de la democracia, lo que ocurrió en La Plata perfectamente podría haber ocurrido en este lugar. Este es un lugar con bordes altos respecto del Río de la Plata, pero tiene una olla; tiene lomas, pero tiene bajos.

En La Plata, inicialmente se dijo que murieron 29 personas; después dijeron que murieron 40 y pico, después resultó que habían muerto nada más que 57, y ahora la cifra reconocida –que nunca va a pasar de 100, porque si pasa de 100 es catástrofe nacional, y es una provincia intervenible– es la de 89. A los que estamos en política y sabemos de qué se trata esto y tenemos información, la información que nos dan es que murieron 360.

San Isidro tuvo prácticamente el mismo milimetraje –en horario distinto, porque San Isidro lo tuvo en la madrugada y La Plata lo tuvo después de las 17 horas– que el resto del área metropolitana, y en algunos lugares más, y similar en algunos lugares al que tuvo La Plata. Menos del 4 por ciento del territorio sufrió la inundación. Podríamos perfectamente haber dicho “llovió”,

“llovieron tantos milímetros”, “llovió tanto por hora”, “no hay ningún sistema preparado para eso”. Sin embargo, nosotros proseguimos y llevamos 172 kilómetros debajo de nuestro suelo distintos diámetros de desagüe. Incorporamos con el gobierno nacional –al cual le estamos agradecidos– 19 kilómetros de aliviadores a través del acuerdo que hicimos con Néstor Kirchner en su momento, y agradecemos la obra que ellos realizan. No entendemos por qué habiendo hecho semejante obra entre el aliviador Paraná y el aliviador Pavón hacia el Reconquista, con celdas que en algún caso están entre arcada y arcada que en algunos lugares se pueden recorrer en camionetas, y que se suman a la tarea que comenzó Melchor Posse en su acuerdo con el gobernador Oscar Alende cuando no habíamos nacido.

Agradecemos todo lo realizado en esta época por el gobierno nacional, saludamos y esperamos que no se hayan arriado la gente de Hidráulica de la provincia y esperamos que en algún momento rompan el invicto en algún lugar y hagan alguna obra de hidráulica, y nos parece inentendible que habiendo hecho esta obra la Nación les falten 30 metros para cruzar el terraplén de las vías debajo del puente de Panamericana en la intersección con la calle Uruguay. Es inexplicable hacer 19 kilómetros de aliviadores, obras caras y de buena calidad, y no cruzar 30 metros y que la unidad de coordinación para Villa Adelina, Boulogne, La Horqueta, Santa Rita y el Barrio El Jardín haya hecho un reservorio enorme por el cual pasamos el bombeo a la Unidad N° 11, que al final terminamos administrando nosotros cuando viene una emergencia, y de esa manera volcarla al Río Reconquista.

Es inexplicable el riesgo que están corriendo con las vías en esa parte del tren Belgrano, toda vez que el tren cruza en curva, lo cual hace que la gravedad lo desplace hacia el Río Reconquista, donde el terraplén está absolutamente podrido, no hay manera de pasar ni siquiera un tubo *liner* porque se desmorona, y todos los cruces de quebracho con los que se sostiene eso están fisurados.

Veamos el riesgo para el transporte. El que cae al Río Reconquista no tiene salvación. Pensemos en un tren que cae al Río Reconquista o que pega contra uno de los pilotes de la Panamericana, y en qué es lo que pasa con los que circulan por la vieja senda de la Panamericana, que serían los carriles pagos de la autopista. ¿Cómo no completar esa obra a pesar del requerimiento de las demostraciones, de las filmaciones y de los estudios técnicos que les acercamos?

Yendo por la positiva, no abandonamos nunca; razón por la cual –como se relató recién– llevamos a cabo la construcción de los reservorios, siempre cerca de donde están los antiguos entubamientos. El concepto de “reservorio” es que en las fábricas, en los campos de deportes, en las reservas fiscales, el agua gane el reservorio dando un goteo que dé tiempo, que produzca una chimenea de aire y que evite el tapón de agua que muchas veces generan estos aludes de agua, sobre todo teniendo en cuenta que en Debenedetti y Panamericana hay una diferencia de altimetría de 20,5 metros respecto del río y de 8,5 metros en la zona más baja, que sería Udaondo y Luis de Flores, casi en el extremo de San Isidro limitando con San Fernando. Cuando el alud de agua gana, la única manera de combatirlo es que esté culminada esta obra y que funcionen los reservorios.

Siempre vamos a tener una actitud positiva, pero siempre vamos a ponerle la garra para que esto se realice. Distintas veces le dijimos a la Nación que si no lo van a hacer queremos completarlo nosotros, pero que se requiere de la obra ferroviaria porque están en riesgo propio y nosotros necesitamos la autorización para esa intervención.

Somos optimistas porque creemos en las personas y en la inteligencia de las personas. Nosotros no vamos a ser los procesados penalmente si se produce una tragedia en ese lugar. Los procesados penalmente van a ser los de la jurisdicción provincial y nacional, que saben de la existencia de esto y se les pasa el tiempo.

En materia de salud pongámosle buena voluntad y mejores ideas, sabiendo que el problema real –doctor Pereyra, usted lo habrá explicado distintas veces, estando además especializado en el sistema de emergencia municipal y proviniendo del hospital principal– es el colapso del resto del sistema, haciendo que en determinados momentos lo único que quede sea el hospital de San Isidro y los dos hospitales que lo acompañan, el Materno Infantil, que es el de mayor complejidad médica, y el de la Ciudad de Boulogne.

En lo social, habrá otro año en donde va a funcionar el Consejo Local para la Lucha contra la Pobreza y la Vulnerabilidad Social. Saludo la nueva área a cargo del doctor Hirsch, quien durante muchos años fue integrante del Centro Materno La Cava y director de Salud y quien, como secretario de Salud, coordinó para todos los secretarios de salud de la Provincia. La nueva área de Niñez, Adolescencia y Familia va a trabajar fuertemente con el Consejo Local

En materia de educación, quiero decirles que el gasto de infraestructura y el gasto de talleres extraprogramáticos del municipio es enorme y llega a una ejecución de 45 millones de

pesos en forma anual; situación que dice que, aún cuando es lo que menos mira la gente y menos mira un medio de comunicación, desde hace muchísimos años trabajamos para abreviar la brecha entre el que accede a la educación pública y el que tiene la oportunidad de acceder a la educación privada.

Y hay una realidad: revisen la matrícula del turno tarde de todas las escuelas de aquí y del área metropolitana. Huyen. El obrero calificado, la pareja, el matrimonio que trabajan, huyen de la educación pública. La diferencia no es solamente los días de clase. Muchos intendentes estuvimos reunidos el día 6 de enero a metros de la gobernación solicitando que comiencen las paritarias. Faltaban 45 días para comenzar las clases. Pero ellas se desarrollaron mientras los chicos no tenían clases. Ergo, las clases empezaron veinte días después.

Pero no se trata solamente de diferencias de días de clases. Acercamos la enseñanza del idioma, de la informática y del tercer taller de arte. Esto, tal vez, no tenga tanto marketing. Pero buscamos parar la huída porque sabemos que hay escuelas, aulas completas, que no reúnen la matrícula de cuatro chicos porque todos se fueron a la parroquial o a la escuela privada que pudieran pagar en una actitud de salud hacia su familia y hacia el conjunto para que sus hijos tengan oportunidades. Y esa realidad ya no la puede tapar nadie. No la festejamos de ninguna manera.

Por eso, este es otro año de inversión y con los talleres programáticos. También al que reclame que haya inversiones con el dinero del bolsillo de los vecinos que pagan ARBA, y a los que no se les da absolutamente nada, nos gustaría que nos dijera cuántos chicos hay adentro del aula. De esa manera, sabremos si al vernos obligados políticamente no estamos produciendo un dispendio del dinero toda vez que ya no quedan chicos en las aulas.

La cuestión medio ambiental y la cuestión urbanística. El río, borde blando, cinco kilómetros y medio, parques. Funcionó la idea de rehacer el canal costero juntamente con la Federación de Clubes Náuticos. Funcionaron los trabajos con la Armada y la Prefectura respecto del modo de hacer el dragado para que luego hubiera un autdragado, entendiendo que el Río de la Plata es un estuario y que las venas del futuro estuario eran las que producían el autdragado. Hoy hay transporte que hace Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos y llega hasta el sector de la costanera de la Capital Federal y hasta Puerto Madero.

Funcionó, entonces, el hecho de que el producto del refulado colaborase con la forestación de juncos de modo tal que hubiera bancos sin necesidad de gastar en borde duro y de esa forma preservar los parques. Es una tarea inmensa y compartida con voluntarios y las entidades en lo que hace al tema de los plásticos y frente a las sudestadas, sobre todo, en el último hito norte, que es la Reserva Ecológica y que se extiende ahora hasta la zona de Perú Beach.

Saludo el éxito del Festival de Música que se hiciera ayer en el Hipódromo de San Isidro. Lo saludo porque nos da sentido de pertenencia. Lo saludo porque quienes ganan la licitación para que se haga en Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile, en el caso de Buenos Aires, presentan a San Isidro y al Hipódromo.

El Hipódromo hizo un esfuerzo grande y nosotros quisimos colaborar, porque sabemos que 3.330.000 metros cuadrados de verde no se pueden sostener gratis. En otros lugares del mundo cuando una institución o un particular tiene eso en el corazón de una ciudad les pagan, no se les cobra; sin embargo nosotros, las escuelas, los campos de deportes, las instituciones, somos usuarios de las instalaciones del hipódromo, de sus tribunas, y le cobramos. Cuando se hizo la encuesta de dónde querían festejar los 300 años los vecinos de San Isidro la gente mayoritariamente dijo que del listado querían festejar en el hipódromo.

Entonces, nosotros saludamos que nos dé sentido de pertenencia la realización de un festival, que es igualador, porque muchos argentinos para ver ese festival tienen que pagarse en cuotas un viaje a Chile, y ahora lo pueden hacer cerca de su lugar. Y nosotros pudimos demostrar que con un despliegue correcto y si se cumplían las normas medio ambientales esto se podía hacer.

Fuimos restrictivos para que las normas se cumplieren, lo mismo que fue restrictivo el Jockey Club. Y en tal caso esto abre una instancia para que el Jockey Club tenga viable el hecho de poder seguir en ese lugar, porque es sabido que en todos los lugares del mundo los hipódromos son deficitarios.

Cuando mi padre fue intendente por primera vez, cuando muchos de nosotros no habíamos nacido, logró una ley que decía que el 2,5 por ciento del producto de las apuestas iría a la construcción del hospital y a su sostenimiento. Durante 20 y pico de años ese producto del dinero fue a las rentas generales, se deformó al municipio, y a la llegada de la democracia el 85 por ciento de los sueldos del municipio los pagaba ese 2,5 por ciento del producto de las apuestas en el hipódromo. Hablamos de una época floreciente del funcionamiento de los hipódromos en el mundo y en la Argentina. Eso deformó a este municipio. Esta manzana, que era la sede municipal, era un

lugar donde entraba gente y gente, y no había semejante oferta de servicios, de salud y de prevención como la que nosotros ofrecemos. Nosotros, con el esfuerzo de todos, con el acuerdo y con el disenso, somos un municipio más chico de estructura pero cada vez más grande de oferta.

Entonces, para terminar, quiero decirles esto: que soy optimista respecto del futuro, que en tal caso en esta transición de este año y medio que queda hay que ayudar, la Nación, la provincia y los municipios, para que se pueda cubrir el trayecto constitucional que queda; que viene un cambio, que hay un futuro, y que en ese futuro San Isidro se prepara para que sea un futuro bueno, colaborando con el resto, y que nosotros, como no creemos en las islas sino en un cambio en la Nación, en un cambio en la provincia, cualquiera sea el partido político o el frente al que le toque gobernar, creemos que llega una buena época y que hay que ayudar en un momento de menor poder político, en un momento de desgaste; hay que ser colaboradores, y que también hay que ser firmes cuando se está en desacuerdo.

Vamos a persistir en el diálogo y en la búsqueda de consensos por razones de convicción y por necesidad para con nuestra gente.

Es objetivo que muchísimos vecinos de toda el AMBA quieren venir a vivir a San Isidro y ven con cariño eso, y expliqué antes lo que muchos hacen de manera silenciosa para venir acá. Y es objetivo que prácticamente aún disintiendo con este gobierno y con su gestión nadie quiere irse de San Isidro respecto de la calidad de vida que significaría salir de la zona norte.

Quiero agradecerles a todos y decirles que si logramos que tanta gente quiera venir y que a las localidades que se van rehaciendo vengan niños con sus familias, que vengan adultos para poder lograr la realización de sus vidas de estar en un lugar como el que ellos quieren aún cuando sus fuentes de trabajo las tengan y las mantengan en otro lugar -en buena hora-, y que adultos mayores digan “Bueno, al final de mi vida puedo llegar” y vengan a nuestros lugares, cada uno a la localidad que le gusta y a la que puede acceder, es por algo. En tal caso me invito y los invito a que todos juntos, cada uno desde su lugar, podamos luchar por una sociedad más justa, por una vida que merezca ser vivida con dignidad.

Felicitaciones a todos por el trabajo y vaya mi agradecimiento por la manera en que llevan a cabo su labor, cada uno desde su rol y desde sus convicciones. (*Aplausos.*)

- Se retira el señor Intendente Municipal.
- Luego de unos momentos:

Sr. PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

IV **MANIFESTACIONES** **(Continuación)**

2

SOBRE HOMENAJE AL DOCTOR RAÚL ALFONSÍN

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el concejal Juncos para un homenaje.

Sr. JUNCOS.- Señor presidente: en esta ocasión, el bloque de la Unión Cívica Radical solicita la palabra para homenajear a cinco años de su muerte al ex presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Quienes hemos tenido la oportunidad de militar junto a muchos jóvenes y muchos mayores que confiaron en los años ochenta en la figura del ex presidente, lo recordamos más que nunca sabiendo la necesidad de los argentinos de tener a una figura como lo fue Raúl Alfonsín.

Lo recuerdo en su militancia en el radicalismo durante los años sesenta, tratando de crear un espacio o línea nueva dentro del radicalismo. Lo recordamos también cuando llegada la Junta Militar a la Argentina trabajó para sacar a los presos políticos sin esperar retribución alguna y, en ese caminar hacia la elección histórica de 1983, donde la Unión Cívica Radical se alzó con el 52 por ciento de los votos, pudimos observar a una persona distinta, diferente, un visionario de la política argentina.

Tuvo la sabiduría de trabajar por los derechos humanos. Creó la CONADEP, anuló la autoamnistía que se había impuesto la Junta Militar, y en un hecho histórico a nivel mundial y único pudo enjuiciar a las juntas. Eran épocas difíciles como todos saben. Hoy es muy fácil hablar de los derechos humanos o ir a descolgar un cuadro con militares viejos, sentados en una silla de ruedas. Había que estar en los años ochenta para tratar de ver el temple y el coraje del ex presidente

Raúl Alfonsín. Su gobierno no le fue fácil. Fue tan visionario que en la época de Malvinas fue uno de los pocos políticos que se opuso a esa loca idea de los militares genocidas de ese momento. Cuando muchos políticos se subían al avión para ir a cantar el himno al sur, Raúl Alfonsín se quedó solo y fue muy criticado por eso.

Creó el Plan Alimentario Nacional, el Plan Nacional de Alfabetización, siguió adelante a pesar de los trece paros nacionales que se le impusieron. Y hoy más que nunca lo recordamos a Alfonsín porque también sentó las bases para el Mercosur. Pudo llegar a crear la alianza con Chile, a crear el diálogo con Brasil, a tratar de unir a la América latina.

En estos tiempos que corren, donde vemos que la democracia está siendo golpeada en estas cosas que pasan con los temas de la falta de seguridad y hay momentos complicados frente a las desigualdades sociales y momentos de confrontación, creo que más que nunca revalorizamos la figura del ex presidente.

Para terminar este breve recuerdo hacia la figura del ex presidente, digo que sentimos que nuestra obligación es ir detrás de una sociedad más justa, equitativa y solidaria y se necesitan gestos concretos como los que tuvo don Raúl Alfonsín. Gestos basados en la humildad, la ética, la buena política y el patriotismo. Valores que nos dejó para el futuro, para la posteridad, para nuestros hijos. *(Aplausos.)*

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: queríamos sumar a este justo homenaje, sumándonos de alguna manera a este recordatorio que trae el señor concejal Juncos, porque recordar siempre es un acto de justicia. Y es justo también señalar que la distancia con los sucesos históricos nos permiten observar con menos pasión y, tal vez, visualizar más claramente la importancia de una obra como, en este caso, es la del doctor Alfonsín. Y la obra del doctor Alfonsín es la obra de un dialoguista, demócrata, estadista y político; de un político que se crió y formó a partir de su primer concejalía en el 58, la diputación provincial en el 63, la diputación nacional en el 73, presidente de la Nación en 1984, legislador constituyente en 1994 y, finalmente, senador nacional en el 2001. Es la obra de un político que vivió el padecimiento de las libertades en nuestro país y, de alguna manera, hablar de Alfonsín requiere entenderlo desde la perspectiva de la política del Siglo XX y desde la obra de Juan Domingo Perón.

Alfonsín, de alguna manera, va a tener en los tiempos de la historia un lugar, casi diría, en continuación a la gesta de un líder político como fue Perón. Porque toda la obra de Alfonsín de alguna manera persiguió cerrar un proceso histórico en el cual durante muchos años los argentinos estuvieron enfrentados, tuvieron que padecer distintos avatares de interrupciones democráticas, padecieron el silenciamiento y la persecución de quienes opinaban distinto. Su obra buscó eternamente y constantemente poder cerrar esas heridas abiertas y se plasmó en la reforma constitucional del año 1994 que todos los sectores políticos de la Argentina aceptaron, que fue la contracara de la experiencia del '49 y del '57.

Creo que Alfonsín merece este lugar en la historia porque, además de haber sido un presidente que ha llevado a nuestro país al concierto mundial de las naciones, ha sido un político que dejó un legado que es patrimonio del pueblo argentino en la búsqueda del diálogo, en la búsqueda del consenso y, sobre todo, en el reconocimiento como un país en donde con las diferencias se puede convivir, y que agrega a su intento ontológico de decir que con la democracia se come, se cura y se educa; podríamos decir que su obra nos permite recordar que con las diferencias también se vive.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE.- Continuamos con la consideración del Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura.

V

COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.

(Continuación)

2

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo):

2.- Integración de las Comisiones de Trabajo.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración su ratificación conforme el artículo 21 del Reglamento interno.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

En principio quiero anticipar el voto por la negativa del interbloque por el que hago uso de la palabra, aunque no es excluyente de la participación de los otros concejales que lo integran, y lo fundamento en el hecho de que cuando la Presidencia nos hizo llegar un primer borrador de la conformación de estas comisiones invocaba dos atributos, uno era la representación proporcional de las participaciones legislativas y el otro era la expresión de interés de los concejales en las comisiones en las que querían participar.

Respecto de nuestro interbloque debo decir que no se cumplen ambas. Nosotros tenemos una representación inferior a la de otros bloques que forman parte de este cuerpo y tampoco se ha tomado en consideración las intenciones volcadas en la nota que le hiciéramos llegar.

Creo que el concejal Hilding Ohlsson quería complementar este concepto.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Quisiera hacer una propuesta de modificación en la composición de las comisiones.

Creo que es un trabajo político y que es una discusión muy interesante la de la conformación de las comisiones y cuáles son las reglas de juego por las cuales se definen. Recién escuchamos hablar al intendente sobre la importancia de las instituciones, del diálogo y de trabajar en conjunto, y nosotros compartimos esos argumentos, por eso creo que cuando vamos a definir la composición de las comisiones es importante establecer las reglas de juego para ver cuáles van a ser los métodos que vamos a utilizar para definir quiénes van a cada comisión y tratemos de llegar a un acuerdo político.

Como hemos hablado en varias reuniones, sabemos que no es fácil complacer a todos, que muchas veces varios concejales pedimos las mismas comisiones y entonces tenemos que tratar de llegar a un acuerdo para que todos quedemos conformes.

Es la tercera vez que voy a pasar por este proceso y es la primera vez en la que veo que hay un disconformismo de ciertos sectores, pero creo que se puede salvar eso, y les voy a decir por qué. Nosotros acá estamos hablando de que hay 57 lugares en las comisiones. Si tenemos en cuenta la cantidad de concejales que hay creo que nos tocaría una representatividad de dos comisiones y media por concejal. Como un concejal no puede estar partido al medio lo más justo y lógico sería que en bloques donde hay dos o cuatro concejales la mitad esté en dos comisiones y la otra mitad en tres. Esa sería una forma proporcional donde todos, representando a distintas porciones y visiones del partido, tengamos una regla justa.

Dentro de nuestro interbloque somos cinco concejales, y sin embargo solamente estamos en once lugares. A nosotros, por una cuestión de proporción, nos tocaría entre doce y trece lugares; entonces, lo que estamos solicitando es que por lo menos se nos dé la mínima, un lugar más. Nosotros pediríamos que se nos den trece lugares pero se nos ofrecen once, entonces por lo menos pedimos que sean doce. Así por lo menos sería una regla justa y pareja para todos.

Creo que si nosotros miramos la cantidad de comisiones que ocupan los miembros del bloque oficialista veremos que casi todos están en tres, excepto uno; en cambio, cuando miramos la cantidad de comisiones que ocupamos los bloques de la oposición vemos que casi todos estamos en dos. Entonces, creo que deberíamos tratar de fijar una regla más justa y pareja.

¿Cómo creo que se puede salvar esta situación? Tiene que ver con las cartas, con lo que pidió cada concejal.

La verdad es que nosotros no sabíamos qué había pedido cada concejal en particular pero cuando vino la Orden del Día, por suerte, tuvimos la oportunidad de verlo. Entonces hoy, mientras estábamos en la reunión de Labor Parlamentaria nos ofreció darnos un lugar más en la Comisión de Educación; o sea, trataron de hacer que sea algo más parejo. La cuestión es que dos miembros de nuestro interbloque habían solicitado formar parte de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, y sin embargo no pudieron. Pero cuando miramos las cartas presentadas vimos que había un concejal que no pidió la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad y se la dieron.

El concejal Juncos había pedido cuatro comisiones: Presupuesto y Hacienda, Obras Públicas, Educación y Salud; le dieron las dos primeras, no le dieron la de Educación y le dieron la de Seguridad. Como el oficialismo a nosotros nos propuso tener un lugar más en la Comisión de Educación nosotros le hacemos una oferta con la cual creo que todos estaríamos más contentos, que es que el concejal Juncos, que había pedido la Comisión de Educación, efectivamente esté en

esa comisión y que un concejal de nuestro interbloque esté en la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Creo que así se acercaría más al pedido de cada concejal cuando presentó sus cartas y que podemos llegar a un acuerdo político. De esta manera el oficialismo mantiene las mayorías en casi todas las comisiones, que se seguiría respetando la proporcionalidad y que podemos llegar a un lugar donde, como siempre ha sucedido en esta Cámara, logremos acuerdos. Después las discusiones políticas de los proyectos las daremos en el recinto.

Sabemos que los concejales de otros bloques pueden participar en las comisiones, pero creo que esto le daría un mayor marco institucional al proceso y que sería un lugar donde podríamos llegar a un acuerdo.

Así que, nuestra propuesta concreta es que en vez de tomar el lugar de la comisión de Educación que nos ofrecieron, que el concejal Juncos -teniendo en cuenta su carta- pase a la Comisión de Educación y que un concejal de este interbloque forme parte de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Desde nuestro bloque vamos a acompañar la conformación de las comisiones tal cual se ha presentado entendiendo que se ha respetado la voluntad popular. Entendemos que el oficialismo, a través de sus bloques, tiene el derecho a reclamar la mayoría en todas las comisiones, como también entendemos que el nuestro es el primer bloque de la minoría salvando a los de la mayoría, porque justamente nos conformamos en un solo bloque y no en un bloque que coyunturalmente puede estar unido mediante la voluntad de diversos concejales.

Era solamente para dejar en claro nuestra posición.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: me tomaré un segundo, porque hemos escuchado hablar de acuerdo, diálogo o marco institucional, y me parece importante hacer un repaso de cómo se llega a esta propuesta de las comisiones.

En la sesión preparatoria del 10 de diciembre de 2013, y conforme lo establece el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, se facultó al señor presidente del Cuerpo a conformar las comisiones de trabajo. Desde su Presidencia le requirió a los señores concejales que les enviaran las notas donde constara en qué comisiones deseaban participar. Recibidas tales notas, se ha trabajado en la conformación de las comisiones respetando en más de un 95 por ciento la solicitud de los 23 señores concejales que formamos parte de dichas comisiones.

Seguramente, tenemos una falla y no se pudo dar satisfacción a todos. Pero, sin ninguna duda, se tuvo en cuenta en la conformación de las comisiones no solamente la composición del Cuerpo y el resultado de elecciones y de mayorías sino también la pluralidad, la proporcionalidad y, sobre todo, y en esto hay que ser claros, la oportunidad política que debe reinar en el funcionamiento de esta casa. Razón por la cual, las reglas de juego estuvieron claras.

Remitido por usted el borrador de las comisiones de trabajo, llamé a una reunión de labor parlamentaria de la cual pasamos a formar parte quienes éramos presidentes de bloque. En ese caso, se intentó llegar a un acuerdo sobre el tema planteado y, en razón de ello, es que en esta primera sesión ordinaria y no habiendo alcanzado un consenso, aunque haciendo el ofrecimiento el bloque que represento en otro momento y no esta mañana un lugar en la Comisión de Educación – fue hace más de un mes–, se llega a la necesidad de tener este tema en debate.

Claramente, se dio satisfacción a las necesidades y a los requerimientos. Las comisiones tienen un número preciso que no se puede modificar en lo que hace a sus miembros. Eso exige que haya limitaciones. Sin embargo, en la conformación de cada comisión hay representantes de todos los bloques. Hay representantes de todas las fuerzas políticas. Ello se da dentro de esta situación general de frentes y de alianzas, algunas de las cuales podrán ser circunstanciales y otras definitivas. A eso me refería cuando hablaba de la oportunidad política. Claramente, debemos mantener el consenso y el trabajo necesario en las comisiones. Pero de cada comisión pueden participar todos los señores concejales.

En consecuencia, habiendo respetado los principios básicos democráticos y siendo la primera vez que sucede en años una circunstancia de esta naturaleza, desde nuestro bloque solicitamos la aprobación de la conformación de las comisiones de trabajo.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería hacer algunas aclaraciones.

En realidad, es el séptimo año de inicio de sesiones legislativas en el que tengo el honor de participar y, como dice el señor concejal Rolón, nunca me tocó vivir una situación de esta naturaleza. No quiero decir que su Presidencia sea más discrecional que la de la ex presidenta, pero la verdad es que los temas que aparecían como poco claros se discutían, simplemente, argumentando y demostrando las razones.

Creo que lo que hemos hecho hace un mes, al venir su propuesta, no fue facultarlo a nada. Lo que se hizo, como todos los años, es que se iba a expresar por parte de los señores concejales la intención de participar de las comisiones de trabajo y que la Presidencia se iba a poner a coordinar y a hablar, como siempre se hizo y, por supuesto, imponiendo luego el número de la mayoría, que es lo que invocaba el señor concejal preopinante, que me parece que no viene a cuento ya que en ningún momento estuvo cuestionado.

Por eso, quiero repetir el sentido de su nota. Tomé en cuenta dos cosas: la representación proporcional y el deseo de los señores concejales. Le contestamos que la representación proporcional no estuvo bien cuidada.

El dato nuevo para nosotros, que tomamos conocimiento en el día de ayer y que en realidad hoy lo pudimos ver con mayor claridad, es que el concejal Juncos no había pedido estar en la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, y sin embargo sí lo habían hecho los concejales Gelay y Abella Nazar. Por esta razón, y la verdad que sabiendo que tenemos el peso de la minoría, que no nos lleva a ganar pero sí a tener posiciones dignas, queremos repetir que si ustedes nos lo ofrecieron seriamente -que parece que ya estamos fuera de tiempo, en un cronómetro también nuevo en este ámbito legislativo, porque nos lo ofrecieron hasta hace poco pero ahora parece que no-, nosotros lo que decimos es “Miren, nos están ofreciendo algo más en Educación y la verdad que nosotros no lo habíamos pedido, que lo ocupe quien lo pidió y nos den lo que pidieron dos de nuestros concejales”. Pero vayamos a la votación, señor presidente; me parece que la dignidad es más importante que cualquier número.

Sr. PRESIDENTE.- Simplemente quiero aclarar que el esfuerzo desde la Presidencia se hizo.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

A los fines de aclarar, porque yo creo que lo que se planteó en algún sentido es una especie de situación de división aritmética de quiénes conformamos o no el Concejo Deliberante en este momento.

Lo que hay que recordar es que nuestro funcionamiento remite a conceptos que van más allá de nuestro Reglamento, como por ejemplo el criterio de proporcionalidad. El criterio de proporcionalidad no debe ser entendido desde la alianza circunstancial que se puede conformar dentro de un órgano legislativo en función de la conformación de interbloques, porque eso no fue lo que expresó la voluntad popular. En ese sentido nuestra Constitución es sabia cuando plantea con seriedad y taxativamente qué significa la proporcionalidad. La proporcionalidad significa que cada fuerza política ingresa a un ámbito legislativo equis cantidad de legisladores, y que ese concepto no puede ser variado por la alianza circunstancial que se conforme dentro de un ámbito legislativo; porque si no ahí sí se estaría birlando la voluntad popular.

Entonces, me parece que el criterio que tenemos que utilizar nosotros, que es el criterio que se utiliza en el Congreso de la Nación y que es el criterio en el cual se acordó en el Senado de la Provincia de Buenos Aires la semana anterior entre las dos fuerzas mayoritarias que hoy conducen, es exactamente este.

Yo no sé si es por una cuestión de falta de conocimiento, por una cuestión de gratitud, de simpatía o de conformación de fuerzas políticas circunstanciales dentro de un ámbito legislativo, lo que tengo bien claro es cómo se debe plasmar el concepto de proporcionalidad en un cuerpo legislativo, y creo que -como sostuvo nuestro presidente de bloque- es exactamente así. Hay una fuerza política que en este distrito obtuvo la mayoría de los votos en términos de voluntad popular y otra fuerza política que tiene su bloque conformado con concejales que fueron elegidos por la voluntad popular por un mismo partido, y esta es la lógica proporcional que establece nuestra Constitución Nacional.

Mal estaríamos haciendo nosotros si validamos en este tipo de procesos otro tipo de circunstancias que se generan comúnmente en los congresos.

Nada más.

Sra. FANDIÑO.- El concejal Brest no entendió lo que estamos planteando.

Sr. PRESIDENTE.- Pidamos la palabra, por favor.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Me voy a permitir disentir con el concejal preopinante. Creo que cuando nosotros miramos el Congreso Nacional vemos que se eligen diputados y senadores por distintas provincias y acá estamos en otro sentido, y creo que el acuerdo parlamentario de distintos bloques tiene todo el derecho de ser...

Sr. BREST.- Los diputados son elegidos por las provincias...

Sr. HILDING OHLSSON.- Claro.

Sr. BREST.- Son representantes del pueblo. Los senadores representan a las provincias.

Sr. HILDING OHLSSON.- Sí, pero cuando nosotros hacemos...

Sr. PRESIDENTE.- No dialoguemos, por favor.

Sr. HILDING OHLSSON.- Cuando se arman los bloques son diputados que son electos de distintas provincias...

Sr. PRESIDENTE.- Concejales: no dialoguemos.

Sr. HILDING OHLSSON.- Ese es un escenario totalmente distinto.

Creo que nosotros acá tenemos todo el derecho de arribar a un acuerdo parlamentario y no sé por qué alguien tiene que definir qué es un acuerdo válido y qué no.

En ese sentido, cuando se tengan que dirimir las presidencias, nosotros consideramos que hay que respetar a los distintos bloques parlamentarios. Acá estamos viendo que a grandes rasgos hay cuatro interbloques parlamentarios y nosotros consideramos que el oficialismo debería tener tres o cuatro presidencias, que el interbloque FAP debería tener una presidencia, que el bloque del Frente para la Victoria debería tener una presidencia y que a nuestro interbloque también le corresponde una presidencia. Esto no es solamente una cuestión aritmética sino que tiene que ver con el porcentaje de votos que sacamos. Si tenemos en cuenta que hay 24 concejales, cada 3 y pico de concejales corresponde una presidencia; creo que esa es una forma de respetar a las minorías y la proporcionalidad.

Entonces, en este punto yo tengo una visión distinta a la del concejal preopinante y creo que hay que respetar también a las fuerzas minoritarias.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Acá hay un tema que es clave, que es que los discursos no pueden modificar la realidad y el accionar.

El artículo 21 del Reglamento interno dice que en la primera sesión ordinaria de cada año, tal como lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Concejo designará e integrará las comisiones internas del Reglamento por sí o delegando esta facultad en el presidente.

Claramente el 10 de diciembre se facultó al señor presidente a integrar las comisiones y se llevaron a cabo todas las gestiones necesarias para intentar entre todos, con absoluta dignidad, con absoluta transparencia y con absoluta tranquilidad de conciencia, dar requerimiento a todos los miembros de esta casa. En ese sentido y en ese contexto, con las facultades propias que establece la norma, es que el señor presidente ha integrado las comisiones.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

La verdad que lamento esta discusión. Creo que debió haberse discutido en otros términos, y también creo que los compañeros del Frente para la Victoria deberían considerar su resultado electoral esta vuelta. Y espero que esto no sea un síntoma de acuerdos futuros donde cambio vicepresidencias y presidencias; la verdad es que espero que esto no sea así. Por mi parte yo voy a votar negativamente esto porque tengo un desacuerdo metodológico.

Señor presidente: no sé por qué estamos discutiendo acá porque a mí me queda claro que el que quiere trabajar trabaja igual y va a todas las comisiones; de hecho vamos a hacer eso. Simplemente uno tiene que impugnar las cuestiones metodológicas que después no concilian con el discurso que acabamos de escuchar del señor intendente.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Me preguntaba si las palabras de la concejala preopinante también se tendrían que remitir al Frente Renovador y a la negociación que hizo en el Senado de la Provincia de Buenos Aires por las presidencias de las comisiones y las autoridades del cuerpo. A mí me parece que ponernos en ese terreno de querer señalar quién, qué y qué hace cuál no es el camino; el camino es el de los acuerdos y legítimamente las legislaturas se manejan por mayorías y minorías; así ha sido y así funciona el sistema democrático y el sistema parlamentario en la Argentina.

No sé por qué tenemos que estar despertando subjetividades donde no las hay.

Sr. PRESIDENTE.- En realidad esto es solamente para ratificar o no la integración de las comisiones; así que, si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Por 19 votos a favor queda ratificada la constitución de las comisiones.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: habiéndose ratificado la conformación de las comisiones, me parece oportuno que comiencen a reunirse a partir de la semana próxima conforme lo habíamos conversado y acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

De esa manera, me parece prudente establecer los días y horarios que venían teniendo, salvo una modificación. Leeré cómo sería el cronograma de reuniones de comisiones.

La Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento se reunirá el día lunes a las 12 horas. La Comisión de Obras y Servicios Públicos I el martes a las 12 horas. La Comisión de Obras y Servicios Públicos II el martes a las 10 horas. La Comisión de Presupuesto y Hacienda el miércoles a las 10 horas. La Comisión de Medio Ambiente y Seguridad el miércoles a las 12 horas. La Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad el jueves a las 10 horas. La Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Biblioteca y Digesto el jueves a las 12 horas.

Luego cada comisión establecerá los días y horarios de reunión. La idea es, de acuerdo a lo hablado en la reunión de Labor Parlamentaria, en virtud de algunos expedientes que posee la Comisión de Presupuesto y Hacienda hacer ese enroque con la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad para tener, de ser necesario, algún día más de reunión antes de la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del señor concejal Fontanet.

-Resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado.

3

CONFORMACIÓN DE BLOQUES DEL H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Notas sobre conformación de los bloques del H.C.D.

Sr. PRESIDENTE.- Hay una salvedad vinculada a un conflicto de nombres entre el bloque que preside el señor concejal Fontanet y la doctora Durrieu, que ha sido girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento para su tratamiento.

Lo demás es, simplemente, para que cada uno tome conocimiento de cómo han quedado conformados y también para los medios de prensa a fin de que lo tengan en cuenta.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera solicitar permiso para leer.

Buenas tardes a todos, a los vecinos, periodistas y a quienes nos acompañan en esta honorable sesión.

Quería dejar en claro la diferencia que tenemos con relación al nombre de nuestro bloque, el Frente Renovador. Es de público conocimiento que la doctora Durrieu y quien les habla hemos encabezado la lista del Frente Renovador en San Isidro, que no es la Lista 23, por la que fueron electos otros concejales en San Isidro. Y quería leer una nota redactada y firmada por el apoderado del Frente Renovador a nivel provincial, que es el doctor Eduardo Cergnul, conocido por todos los presentes.

Dice así: “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro. De mi consideración. Fechada en Tigre el 5 de diciembre de 2013.

“De mi consideración: Eduardo Cergnul, en mi carácter de apoderado del Frente Renovador de la Provincia de Buenos Aires vengo respetuosamente a informar al señor presidente que el único bloque de concejales autorizado a utilizar dicha denominación político partidaria es el encabezado por la doctora Marcela Margarita Durrieu. Sin más, lo saludo atentamente. El apoderado Eduardo Cergnul.”

Esto lo queremos dejar sentado porque entendemos que la voluntad popular ha votado dos boletas. Una de estas listas sacó el 35 por ciento de los votos, que es Unión Popular, la misma por la que han sido asignados los correspondientes diplomas a determinados concejales, y otra lista es la del Frente Renovador, que integramos la doctora Durrieu y quien les habla.

Por favor, esto es lo que quería dejar sentado.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde este bloque se ha hecho el descargo que usted solicitó en su oportunidad y me parece que no es el ámbito para dar este debate ya que, como bien señaló el señor presidente, el expediente ha sido girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento donde se seguirá la discusión, tratando de buscar los consensos necesarios para que esta situación no entorpezca el normal funcionamiento del Cuerpo.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

A mí me parece que acá no hay una discusión seria, porque basta con ver lo que dice la Junta Electoral en los diplomas que cada uno recibió para observar que en nuestros diplomas dice claramente “Frente Renovador” y en los otros dice claramente “Unión Popular”. De todas maneras, hasta me da un cierto pudor estar discutiendo el nombre de un bloque con todos los problemas que hay que resolver en el país y en el propio distrito. Me encantaría poder estar discutiendo otra cosa.

Pero, de alguna manera, son algunas prácticas políticas que deberíamos pensarlas y tratar de ir erradicándolas, que tienen que ver con la ética. Porque la gente vota lo que dice en la boleta que vota, y una boleta decía “Frente Renovador” y la otra decía “Unión Popular”.

Yo entiendo las necesidades políticas de una fuerza como el Possismo que nunca logra salir de ser una fuerza vecinal y que, por lo tanto, necesita ir colgándose elección tras elección de alguna fuerza mayoritaria; en su momento fue del ARI y después el Frente para la Victoria. Creo que ya agotó el espectro. En este caso también necesitaban colgarse del Frente Renovador de Massa por el arrastre de votos, lo cual a nosotros nos parece bien, es correcto y no tenemos ningún problema en que participen otras fuerzas, pero no son el Frente Renovador sino una alianza del Frente Renovador. Eso quedaba así expresado en la boleta, si no hubieran tenido la boleta oficial y no la colectora.

Insisto en que yo entiendo la necesidad política del intendente de colgarse de la fuerza que supone que va a ganar la próxima elección, como lo hizo en su momento con las otras, pero esto no explica que quieran apropiarse de un nombre que claramente figura en la boleta que se votó y en los certificados que dio la Junta Electoral.

Me parece que es importante que por lo menos esto quede planteado.

Después, la mayoría automática que cuestionamos en Nación sería bueno no aplicarla acá; tiene que primar algún criterio de racionalidad, y si no lo terminará definiéndolo la Justicia.

La verdad es que es una pena tener que estar discutiendo estas cosas, y les pido disculpas por esto, porque ameritaría discutir cosas más importantes.

Sr. PRESIDENTE.- Quiero aclarar que este tema no está en tratamiento sino que es simplemente para que se notifiquen.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Quiero hacer algún tipo de aclaraciones en razón de que no es un tema en tratamiento y que está girado a una comisión de la cual formo parte de acuerdo a la votación que se desarrolló hace un rato.

Me parece que las consideraciones políticas y sin fundamento las dejamos para otro ámbito. No importa si Unión Popular sacó más votos, si a Massa le sirvió o no le sirvió; acá estamos para legislar respecto de lo que sucede en San Isidro con fundamentos y con conciencia de lo que llevamos a cabo. No estamos con la historia política de nadie, no venimos acá a decir por donde estuvieron o dejaron estar.

Y, más allá de que puedan judicializarse o no judicializarse las cosas, quiero decir que el bloque al cual representa la doctora ya ha judicializado cuestiones desde el 10 de diciembre a la fecha, razón por la cual la Justicia será quien tiene que resolver -de la misma manera que lo hizo en esas cuestiones anteriores- cualquier tema que exceda el ámbito de esta casa.

Creo que el tema está agotado y voy a hacer moción de que se pase a votar.

Sr. PRESIDENTE.- No corresponde pasar a votación. Simplemente se agotó el debate.

Sra. DURRIEU.- ¿Puedo hacer una pequeña aclaración, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE.- La última. Porque la verdad es que, si no, estamos gastando...

Sra. DURRIEU.- Acá parece que el argumento es que no hagamos política con los temas, y la verdad es que no entiendo, porque estos son los lugares para hacer política con los temas, no afuera.

El concejal acaba de decir que no vamos a hablar de la historia de nadie, ¿y dónde hablamos las cosas de la política si no es acá?

Sr. PRESIDENTE.- Son visiones. Vamos a respetar las posturas de todos.

Esto es simplemente para que tomen conocimiento.

Se continúa con la consideración del Orden del Día.

EXPEDIENTES INGRESADOS POR ARTÍCULO 16, INCISO 4º
DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

4.- Nota de Expedientes ingresados por el Artículo 16, inc. 4º, del Reglamento Interno del H.C.D., y Anexo I que integra la misma.

Sr. PRESIDENTE.- De acuerdo a lo que hemos conversado en la reunión de Labor Parlamentaria - y vamos a pedirles a los señores taquígrafos y a la Secretaría que tomen nota-, el último expediente del Anexo I, que es el 027-HCD-2014, además de ir a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad también debe ir a la de Medio Ambiente y Seguridad.

VI **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor concejal Bologna.

1 **AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD**

Sr. BOLOGNA.- De acuerdo a lo conversado y en principio acordado con los presidentes de los bloques en Labor Parlamentaria, hemos conformado un proyecto de resolución –que ahora lo vamos a leer, porque tuvo algunos cambios– sobre cuestiones que tienen que ver con la inseguridad en el distrito. Obviamente no somos una isla pero nosotros nos abocamos a tratar de trabajar en esto en nuestro distrito de San Isidro.

El proyecto ha sufrido algunas modificaciones respecto del borrador inicial y, como todos han recibido el primero, si usted me permite quisiera darle lectura, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- Cómo no.

Sr. BOLOGNA.- El proyecto quedaría redactado de la siguiente manera: (Leyendo:)

“Visto:

Que este HCD adhiere a los diversos reclamos que la sociedad expresa respecto de la problemática de la inseguridad, y

Considerando:

Que la inseguridad se agrava en los últimos tiempos y aparece como la preocupación prioritaria de los vecinos ya que muchas veces está el valor de la vida en juego en manos de delincuentes que no tienen ningún parámetro de sensibilidad a los valores sagrados de la gente.

Que esta problemática involucra necesariamente a todas las jurisdicciones y competencias en materia de seguridad y justicia.

Por todo ello:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El HCD de San Isidro adhiere al reclamo de los vecinos de San Isidro solicitando la ampliación de recursos destinados al área de Seguridad Pública a fin de profundizar la articulación de políticas entre la Nación, la Provincia, el municipio y la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- El HCD de San Isidro invita a los vecinos a acercarse a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, a los fines de articular acciones en conjunto.

Art. 3º.- Los considerandos forman parte integrante de la misma.

Art. 4º.- De forma.”

Yo se lo acercaré a la Secretaría para que lo pase en limpio y que después los integrantes del cuerpo se acerquen a firmarlo.

- Asentimiento general.

Sr. PRESIDENTE.- Está bien.

Sra. FANDIÑO.- Esto significa que lo vamos a tratar sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Así es. Lo estamos tratando sobre tablas en base a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Si quieren, ponemos el Concejo en comisión.

Sr. BOLOGNA.- Correspondería, por una cuestión de formalidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la constitución del Concejo en comisión.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada por unanimidad.

Se va a votar el proyecto leído por el concejal Bologna.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 1, por unanimidad.

Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias a todos, y esperemos que sea un buen año legislativo.

-Es la hora 16 y 10.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos

Visto:

Que este HCD adhiere a los diversos reclamos que la sociedad expresa respecto de la problemática de la inseguridad, y

Considerando:

Que la inseguridad se agrava en los últimos tiempos y aparece como la preocupación prioritaria de los vecinos ya que muchas veces está el valor de la vida en juego en manos de delincuentes que no tienen ningún parámetro de sensibilidad a los valores sagrados de la gente.

Que esta problemática involucra necesariamente a todas las jurisdicciones y competencias en materia de seguridad y justicia.

Por todo ello:

RESOLUCIÓN N° 1

Artículo 1º.- El HCD de San Isidro adhiere al reclamo de los vecinos de San Isidro solicitando la ampliación de recursos destinados al área de Seguridad Pública a fin de profundizar la articulación de políticas entre la Nación, la Provincia, el municipio y la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- El HCD de San Isidro invita a los vecinos a acercarse a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, a los fines de articular acciones en conjunto.

Art. 3º.- Los consideraandos forman parte integrante de la misma.

Art. 4º.- De forma.